



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 146

Pág. 1

SOBRE INSULARIDAD

Sesión núm. 11

celebrada el martes, 17 de marzo de 2026,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate:

- **MOCIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA DISMINUIR LOS PRECIOS DEL ALQUILER EN LAS ILLES BALEARS.** (Número de expediente del Senado 661/001428 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002472).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 2
- **MOCIÓN RELATIVA A LA VIVIENDA INDUSTRIALIZADA.** (Número de expediente del Senado 661/001580 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002721).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA 6
- **PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN CEUTA Y MELILLA.** (Número de expediente del Senado 663/000200 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002770).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX 13
- **MOCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN EN EL NUEVO DOCUMENTO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA (DORA) 2027-2031 DE UNA NUEVA TORRE DE CONTROL PARA EL AEROPUERTO DE MENORCA (ILLES BALEARS).** (Número de expediente del Senado 661/001638 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002844).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO 17
- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LAS OBLIGACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE OPCIONES ESPECÍFICAS POR LA LEJANÍA Y LA INSULARIDAD (POSEI) ADICIONAL EN CANARIAS.** (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002826).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 26

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 2

- **MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO A QUE AUTORICE LA REUTILIZACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA PARA USOS UNIVERSITARIOS, RESIDENCIALES Y DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO USO QUE REVIERTA POSITIVAMENTE EN LA CIUDAD.** (Número de expediente del Senado 661/001800 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003086).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO 21

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, procede la aprobación del acta de las sesiones anteriores, celebradas los días 25 de junio, 14 de julio y 25 de noviembre de 2025. Les han sido remitidas junto con la convocatoria; por lo tanto, si tienen a bien, las damos por aprobadas, a no ser que quieran hacer alguna matización, en cuyo caso se daría traslado a la secretaría para que lo tuviese en cuenta en la redacción final del acta. **(Asentimiento)**.

Antes de pasar al debate y votación de las mociones y proposiciones no de ley presentadas, les recuerdo que los tiempos de las intervenciones son los siguientes: cinco minutos para la defensa de cada moción o proposición no de ley; dos minutos para la defensa de las enmiendas de cada grupo; dos minutos para la aceptación o rechazo de dichas enmiendas; y tres minutos para el turno de portavoces. También les recuerdo que las votaciones se realizarán una vez concluido el debate de todas las mociones y proposiciones no de ley, momento en el que se procederá a comprobar la asistencia de sus señorías aquí presentes. Los portavoces intervendrán por orden inverso a la importancia numérica de sus grupos parlamentarios. Esto significa de menor a mayor.

DEBATE:

- **MOCIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA DISMINUIR LOS PRECIOS DEL ALQUILER EN LAS ILLES BALEARS.** (Número de expediente del Senado 661/001428 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002472).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda. **(La señora Corujo Berriel pide la palabra)**. ¿Sí?

La señora **CORUJO BERRIEL**: Perdón, presidente.

El ponente del Grupo Socialista de Menorca había solicitado, si fuera posible, tras haberlo acordado también con el Grupo Popular, dado que tenía ahora una reunión inaplazable, trasladar esta iniciativa como último punto del orden del día a debatir.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Pasaríamos entonces a la siguiente moción?

La señora **CORUJO BERRIEL**: No, continúe con el orden del día, pero teniendo en cuenta que la iniciativa de Menorca pasaría como último punto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué número es la de Menorca?

La señora **CORUJO BERRIEL**: Es el número cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Vale. Sería el último. Es decir, el punto número cuatro se trataría al final del orden del día.

Como decía, a esta moción no se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, pasamos directamente al turno de defensa de la moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

Senador Hila.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 3

El señor **HILA VARGAS**: Muchas gracias, presidente.

Hace un año tratamos en esta comisión una moción socialista que pedía aplicar las limitaciones al precio del alquiler y no se aprobó por el voto en contra de PP y Vox. Ahora, un año después, ¿cómo estamos? ¿Mejor o peor? Yo creo que es evidente que estamos peor, con los alquileres más caros que hace un año, y todo indica que van a seguir subiendo en 2026. Por eso, volvemos a traer esta moción. Las Illes Balears atraviesan una situación crítica, de emergencia, en materia de acceso a la vivienda, siendo la comunidad autónoma con el precio del alquiler más elevado de España. Esta circunstancia dificulta gravemente que la población residente, así como los que desean venir a trabajar en nuestras islas, puedan acceder a una vivienda digna; se encuentran con enormes dificultades.

Hoy hay dos colectivos a los que me quiero referir especialmente. El primero, los jóvenes. Los datos indican que las personas entre 16 y 29 años tienen que destinar el 136 % de sus ingresos para emanciparse, lo que explica que únicamente el 8,4 % lo haya logrado. El 91,6 % de los jóvenes nacidos en las islas continúan residiendo en el hogar familiar; repito, el 91,6 %. Una realidad que constituye un grave problema social y económico que exige medidas urgentes e inmediatas ya, no a medio o largo plazo. El segundo grupo, el de personas trabajadoras, que con empleo estable y salarios en torno a 1500 o 1700 euros se ven obligados a residir en caravanas o asentamientos precarios, pese a no proceder de situaciones de exclusión social. Es imposible que, con esos sueldos, tú puedas pagar un alquiler que, de media en Baleares, está en 1500 euros. Y los alquileres siguen subiendo. En 2025, otro 8,5 %; en Palma, un 10,8 %; en Ibiza —escuchen bien—, subió el alquiler un 20,4 % en 2025.

Pero existe una medida de aplicación inmediata que puede contribuir a revertir esta tendencia de incremento: la declaración de zonas tensionadas y la aplicación del índice de precios de referencia al alquiler, conforme a lo previsto a la ley estatal. Les recuerdo que 307 municipios de nuestro país han sido ya declaradas zonas tensionadas. Y, por cierto, que yo sepa, ninguno de ellos ha pedido volver atrás. Por algo será. La aplicación de estos índices tiene carácter temporal, tres años, prorrogables anualmente, tiempo durante el cual pueden desarrollarse nuevas promociones públicas y privadas que alivien la presión del mercado. Desde el Partido Socialista somos conscientes de que la solución al acceso de la vivienda y la crisis que sufrimos no pasa por una única medida. Somos conscientes de que no pasa solo por la limitación de precios, sino que la solución debe ser múltiple. Pero sí hay algo incuestionable: la limitación de precios sirve para contener el incremento mientras se toman esas medidas.

Hasta ahora, nos hemos encontrado con una negativa constante del Govern de las Illes Balears a que se declaren las zonas tensionadas; negativa que castiga a la ciudadanía de Baleares y la obliga a pagar por una habitación lo que antes pagaban por una casa entera o a vivir en una caravana o un asentamiento; o a los jóvenes, a quedarse en casa de los padres; o a los no tan jóvenes que se divorcian, a volver a casa de sus padres. Y, en el mejor de los casos, a una familia, destinar la mayor parte de sus ingresos al pago de la vivienda y malvivir con lo que les queda el resto del mes.

En este momento, el Govern de las Illes no ha puesto sobre la mesa ninguna medida en tres años que haya funcionado a corto plazo. Ninguna. Por eso, nosotros proponemos esta. Se puede hacer ya. No podemos perder más tiempo. Declaren las zonas tensionadas y apliquen los límites al precio del alquiler.

Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador.

Seguidamente, pasamos al turno de portavoces por un tiempo de tres minutos. Veo que estamos presentes el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, Izquierda Confederal, el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Lo digo para obviar nombrarlos e ir dando paso a la palabra, y así aceleramos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar e Izquierda Confederal.

Tiene la palabra el señor Vidal Matas por un tiempo de tres minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Haré mi intervención en castellano, acogiéndome al respeto al Reglamento del Senado, pese a ser la Cámara territorial.

En el diagnóstico, creo que estamos de acuerdo casi todo el mundo. En les Illes Balears estamos viviendo una emergencia habitacional muy grave. De 2020 a 2025, los precios de compra han subido más de un 44 %. Un 26 % de las compras han sido realizadas por parte de no residentes y un 54 % de esas compras han sido realizadas por empresas o fondos de inversión. La vivienda, no como un uso para vivir, no como un derecho, sino como un activo de mercado para especular.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 4

El alquiler en les Illes Balears también ha subido y la gente que va a renovar el contrato este año, que firmó el contrato en 2021, se enfrenta a subidas desorbitadas. Si en el Estado español va a ser de más de 1700 euros, en les Illes Balears se estima que esta subida va a ser de más de 4600 euros, siendo la comunidad autónoma donde van a subir más los precios de alquiler, afectando a más de 24 000 contratos, más de 69 000 personas. La vivienda, un motor de desigualdad, un motor de vulnerabilidad.

Y el Partido Popular despliega en les Illes Balears la desregulación, que favorece a los especuladores, a los de siempre, a los que más tienen. Y no implanta medidas, como sería limitar el precio de alquiler, u otras medidas de intervención del mercado, que le reclamamos. Y el Partido Socialista hoy propone esta limitación de precios, pero no es la única medida necesaria, como bien ha dicho. Tenemos que prorrogar los contratos que están en vigor, porque hay una emergencia habitacional y porque el contexto de guerra justifica esta medida. Tenemos que declarar las zonas tensionadas. Tenemos que seguir construyendo. La Sareb tiene que ceder los pisos de una vez. Tenemos que seguir movilizando las viviendas vacías.

Pero, señores del Partido Socialista y del Partido Popular, en les Illes Balears la situación es muy grave y se necesitan medidas fuertes, potentes, como la planteada por Més per Mallorca: la ley de garantía de uso residencial y no especulación. Una proposición de ley que ni el Partido Popular, ni el Partido Socialista, ni Vox, quisieron discutir en les Illes Balears; una proposición de ley que limitaba la compra por parte de no residentes, que limitaba la compra por parte de fondos buitres, que limitaba la compra para la especulación. La excusa era que no cumplía con la legislación europea, y sí que la cumple, porque es una proposición de ley temporal, evaluable, específica para un territorio, no discriminatoria y que responde al interés general. Por tanto, no lo quisieron discutir en les Illes Balears; lo vamos a tener que discutir aquí, o, mejor dicho, en el Congreso de los Diputados, porque la vamos a plantear.

No entendemos la posición del Grupo Socialista, porque si el ministro de Política Territorial defiende esta medida para las Islas Canarias, ¿por qué no para les Illes Balears?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Decía el portavoz socialista, el señor Hila, que un año después estamos peor. Pues mire, sí, tiene toda la razón del mundo. Un año después estamos peor, pero es gracias a la Ley de vivienda socialista y gracias al Gobierno que ustedes presiden, porque es una ley que está perjudicando a toda España, sobre todo, donde se aplica, y en las zonas tensionadas principalmente. Porque lo que hay que hacer es dejar claro el fracaso de sus políticas de vivienda. Se acaban de cumplir ahora dos años desde la entrada en vigor del control de precios del alquiler que el Gobierno planteó como solución a la crisis de acceso a la vivienda. Pues bien, el Instituto Juan de Mariana ha realizado un estudio sobre el impacto de esta intervención en ciudades tensionadas. ¿Saben cuál es la conclusión? Pues que no ha habido caída de precios y que se ha producido un fuerte descenso de la oferta de vivienda disponible para el alquiler.

Vayamos con los datos. En Barcelona, en comparación con 2021, la oferta de vivienda se ha reducido un 43%; en Navarra, un 44,2%; en La Coruña, tras la declaración de zona tensionada en julio de 2025, los contratos de alquiler se han desplomado un 51 %. Además, los controles de precios han incentivado vías de escape regulatorias. En Barcelona, de nuevo, los alquileres de temporada pasaron del 7,1 %, en 2023, al 23,6 %, en 2025. Esto es un 62 % más que un año antes, y en Navarra se han duplicado.

Señorías, el problema estructural sigue siendo la falta de oferta de vivienda. España arrastra un déficit acumulado de unas 700 000 viviendas desde 2021 y se estima que serían necesarias alrededor de dos millones y medio adicionales hasta 2030 para absorber la demanda, más de 50 000 en Baleares. Además, hay que tener en cuenta que, entre 2021 y 2025, la población ha aumentado en casi dos millones de personas, de las cuales, el 87 % corresponde a población extranjera. Lo que indigna es que, ante esta situación que ha creado el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, este vaya prometiendo viviendas que no hace. Ya lleva prometidas más de 267 000 viviendas desde 2018. Esto es ciencia ficción; lo que es realidad es que desde la llegada de Sánchez al Gobierno ha aumentado un 40 % el precio de la vivienda. Fíjense en quiénes son los causantes de este grave problema.

Señorías, ustedes tienen como ejemplo de control de alquiler los modelos fracasados de Barcelona, San Francisco o Berlín. ¿Por qué no toman como ejemplo el de Argentina, donde tras la derogación del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 5

control en 2023 se ha disparado la oferta en un 212%, abaratando los costes y facilitando el acceso a la vivienda? Señorías, la solución pasa por derogar la actual ley socialista de vivienda, fomentar que los propietarios pongan sus viviendas en alquiler a través del incremento de bonificaciones fiscales a las rentas de alquiler de vivienda habitual, liberar suelo y reducir impuestos en la adquisición de suelo y en la construcción.

En definitiva —y acabo—, huir de las políticas socialistas que, como siempre, generan ruina, perjudican a los españoles que necesitan acceder a la vivienda y solo benefician a inquilokupas y okupas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hila.

El señor **HILA VARGAS**: Creo que Vox y el PP en Baleares tienen mucha ilusión por derogar leyes; la última, la Ley de Memoria Democrática. Han solucionado el problema de la vivienda de una forma espectacular. Se dedican a lo importante ustedes. Muy bien. En este 2026, mientras ustedes se dedican a esas cosas que nos hacen más indignos como comunidad autónoma, en 2026 —escúchenlo bien—, más de 25 000 contratos de alquiler firmados durante la pandemia están finalizando; es decir, más de 70 000 ciudadanos de Baleares están viendo ahora que les revisan sus contratos de alquiler firmados hace cinco años. ¿Saben qué supone eso? Supone que, de pagar alquileres de entre 700 y 800 euros, ahora van a tener que pagar alquileres de una media de 1500 euros en Palma y 2200 euros en Ibiza. De 700 u 800 euros a 1500 o 2200. Ustedes sigan con sus rollos y echando la culpa a Pedro Sánchez de todo. Veo cómo lo están solucionando. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Es el momento de ser valientes y tomar medidas efectivas como gobierno, que tengan efectos ya. Y no vale pedirlo por favor, que también es vergonzoso que un *conseller* de Vivienda diga en el Parlament que pide por favor —y estoy leyendo— a los propietarios y promotores que no suban desorbitadamente los precios. Por favor. ¿Y para qué gobiernan? Tomen medidas. Tienen el *BOIB*. No pidan por favor con este drama que estamos viviendo en las islas. Se lo escuché al Partido Popular.

Quiero acabar con otra cosa: ustedes nos dicen siempre, cuando proponemos limitar algo, que eso es el desastre anunciado. Les voy a poner dos ejemplos en los que lo dijeron y vemos qué están haciendo ustedes ahora. Cuando prohibimos el alquiler vacacional en plurifamiliares, nos anunciaron el fin del mundo. ¿Saben qué están haciendo ahora que gobiernan? Lo van a prohibir también en unifamiliares. Cuando limitamos los cruceros en el puerto de Palma, éramos unos radicales. ¿Sabe qué van a hacer ahora ustedes? Han dicho que los van a reducir más y que lo van a aplicar en otros puertos de Baleares. Fíjense, los radicales.

Y una evidencia: si la Ley estatal de vivienda hubiese llegado cuando estaba gobernando el Gobierno de progreso en Baleares, la habríamos aplicado. ¿Qué harían ahora ustedes? La mantendrían, como les he explicado con los casos anteriores. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Porque son medidas que funcionan; no les tengan tanta alergia. Cuando hay un desequilibrio, cuando el mercado no funciona, y no está funcionando, los gobiernos intervienen. Para eso están. Sean valientes y, en lugar de esperar a que sea otro el que la aplique, por una vez, háganlo ustedes, PP y Vox. La ciudadanía no puede esperar más. Sean valientes y, si no son valientes —que no lo van a ser—, al menos dejen que los municipios que lo han pedido lo puedan aplicar, como ha pasado en Galicia.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar el turno de debate, por parte del Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista y todos sus socios: llevan ocho años eludiendo responsabilidades y con las promesas vacías. Los anuncios huecos del señor Sánchez ya los conocemos todos: la construcción de 184 000 viviendas públicas, la creación de una nueva empresa pública de vivienda —ahora hemos visto que CASA47 es un nuevo chiringuito para colocar a sus amigos—, un nuevo teléfono a disposición para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 6

dudas en materia de vivienda 24/7 o lo último, la Operación Campamento, veinte años después de que lo anunciara el señor Sánchez. ¡Bravo!

En cuanto a la elusión de responsabilidades, parece que ustedes pasaban por ahí. Llevan ocho años en el Gobierno. Cuando llegaron, el acceso a la vivienda era la decimosexta preocupación; hoy es la primera, es un drama habitacional en toda España. A nivel insular, a nivel de Baleares, la ley Barceló del tripartito de la señora Armengol permitió que en los pueblos se dieran licencias turísticas en pisos, y ahora todos nos rasgamos las vestiduras con que los municipios son solo para los residentes. Es culpa suya. Alguno me ha dicho en algún debate: Es que antes no existía este problema. Pues ustedes lo crearon: 115 000 nuevas plazas turísticas en ocho años de tripartito de izquierdas en Baleares.

Esta es la demagogia de la izquierda, y ahora parece, a nivel nacional, que ustedes pasaban por ahí, porque la culpa siempre será de los constructores, la culpa será de los propietarios, la culpa será del sector turístico, pero ni una responsabilidad. Han creado un nuevo Ministerio de Vivienda; algo tendrá que ver. Si nos quieren hacer un favor a todos y si quieren cumplir con su responsabilidad, con sus obligaciones, entre todos, pidámosle una vez más a la señora Armengol que desbloquee las leyes que tiene encima de su mesa desde hace más de dos años. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Me estoy refiriendo a la ley antiokupación para dar seguridad jurídica, para que las normas que había habido siempre y la confianza entre propietarios e inquilinos vuelvan, que los pisos que ya existen vuelvan al mercado. Con más oferta, se reducirán los precios.

Otra ley importante: la modificación de la Ley del Suelo. También lleva dos años encima de la mesa de la señora Armengol. Necesitamos seguridad jurídica, necesitamos agilizar trámites, necesitamos simplificar toda la burocracia. ¿Por qué? Porque un nuevo planeamiento urbanístico no puede estar diez años. Un constructor no sabe cuánto será el coste de la mano de obra o de los materiales dentro de seis años. Por tanto, al final, el que paga el precio mayor es el joven que quiere emanciparse. El cliente final es el que paga el precio, el que quiere crear una nueva familia.

Por tanto, si quieren revertir la emergencia habitacional que estamos sufriendo en toda España, pídanle a la señora Armengol que desbloquee las leyes que tiene encima de la mesa, porque nuestra obligación es legislar. Estamos para cambiar el BOE; no estamos aquí para PNL, para mociones, para interpelaciones... Hace tres años que nos estamos reuniendo con todo el sector: con constructores, con afectados por la okupación ilegal, con los inquilinos, con los API, con los registradores de la propiedad, con catedráticos que llevan decenas de años estudiando los mercados en Europa. La intervención no funciona. Las amenazas de multa no funcionan en ningún lugar de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Termino, presidente.

Lo que funciona son los avales para los jóvenes para la compra de la primera vivienda. Son las deducciones fiscales para el ahorro, para que haya compra de la primera vivienda. Lo que funciona es la seguridad jurídica y lo que funciona es que acompañemos a la gente para que agilicemos los trámites en la construcción de vivienda. Esto es todo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mesquida.

— **MOCIÓN RELATIVA A LA VIVIENDA INDUSTRIALIZADA. (Número de expediente del Senado 661/001580 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002721).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el punto del orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado dos enmiendas a esta moción, una del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Corujo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 7

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que escuchar ahora la intervención que ha hecho el Partido Popular en materia de vivienda resulta, al menos, no curioso, sino realmente vergonzante. No sé si la señoría del Partido Popular sabe lo que votó recientemente, cuando hace más de un año votó contra la modificación de la Ley del Suelo. **(El señor Mesquida Mayans: ¡Se retiró!)**. Es decir, se presenta como iniciativa en el Congreso de los Diputados para que podamos... Sí, sí, sí, eso fue así. Yo, la verdad, lo lamento muchísimo, pero igual que lamento también que no sepa usted decir a los ciudadanos y ciudadanas de las islas Baleares y de las islas Canarias algo tan sencillo y elemental que es de primero de política y de estatuto de autonomía. Señorías, las competencias en materia de vivienda, ¿quién las tiene? Las tienen las comunidades autónomas. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Eso, para que le quede claro, que sé que lo sabe, pero lo digo por eso de intentar confundir a la ciudadanía.

Hemos hablado durante mucho tiempo de vivienda y vamos, desgraciadamente, a seguir hablando de vivienda. Voy a poner nuevamente de manifiesto a esa derecha y extrema derecha, tan ensalzada cuando se agarra a la Constitución, al imperativo de la Constitución y a que debemos defender nuestra carta magna; algo tan sencillo, tan claro, como que respeten la propia Constitución y el artículo 47, donde dice que todas las Administraciones públicas tenemos la obligación de resolver la vivienda porque todos los ciudadanos tienen derecho al acceso a una vivienda digna. Fíjense ustedes, la Constitución. ¿Y quiénes son las Administraciones públicas? Como decíamos al principio de la intervención, ¿quién tiene las competencias en materia de vivienda? Pues fíjense, ustedes, que son los que gobiernan en la inmensa mayoría de las comunidades autónomas. Es evidente que tenemos un absoluto desfase creciente entre la necesidad real de vivienda y la capacidad que tiene el mercado, por supuesto. Y no lo decimos nosotros, el Partido Socialista, sino que también lo dice el Banco Central de España en informes varios en los que señala un dato, señorías, que es demoledor: el déficit habitacional actualmente supera las 700 000 viviendas. Ya el Grupo ViSO dice que necesitaríamos en la próxima década 1,8 millones de viviendas. Por tanto, no hablamos sólo del esfuerzo inversor desde el mercado, desde lo privado, sino del esfuerzo inversor que tenemos que establecer desde las Administraciones públicas. Se cuantifica más o menos en torno a 2500 millones de euros la inversión total que tendríamos que realizar para paliar la situación en la que vivimos en la actualidad.

Señorías del Partido Popular y también señorías de Vox, esto no es casualidad; esto es el resultado de un modelo que ha confiado demasiado en el papel del mercado por sí solo —que se regule solo— y que, además, establece, únicamente por definición, garantizar unos derechos. Sé que a ustedes esto les chirría, pero no sé por qué defienden tanto lo público. Dicen ustedes que son representantes públicos, sin embargo, desde lo público, que es lo que permite garantizar los derechos de la ciudadanía, no hacen absolutamente nada y se ríen cuando decimos que tenemos que intervenir el mercado. No lo dice el Partido Socialista, lo dice el Constitucional, porque todos ustedes han recurrido la ley de vivienda y a todos ustedes les ha dicho el Constitucional —la última vez a Ayuso— que es constitucional intervenir el mercado cuando se habla de emergencia habitacional con los precios disparatados. ¿Eso tampoco les interesa oírlo?

Nosotros, señorías, presentamos esta moción con el ánimo de que establezcamos una política industrializada en materia de vivienda. El Gobierno ha puesto a disposición 1300 millones de euros a través de un PERTE que va a permitir, si honestamente somos capaces con la colaboración interadministrativa, dar un salto cualitativo por dos razones. Porque, dado que no se pudo modificar la Ley del Suelo por el voto en contra y el bloqueo de las derechas y de la extrema derecha, tenemos la posibilidad, a través de estándares con la vivienda industrializada, de acortar los plazos de las licencias y también de las propias obras de ejecución. Esto tiene dos criterios que deberíamos tener en cuenta: en primer lugar, que establece tecnologías innovadoras; en segundo lugar, que impulsa la competitividad de la economía española respondiendo a un derecho social. **(El señor vicepresidente primero, Simarro Vicens, ocupa la presidencia)**. La innovación, además, genera competitividad, mejora la competitividad, y nuestro país iría en esa misma dirección: viviendas más accesibles con las que demos respuestas más rápidas, más fáciles, más ágiles y, además, mantengamos nuestra política de sostenibilidad. ¿Por qué?

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Tiene que ir acabando, señora portavoz.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Porque este PERTE también establece que tenemos que trabajar en materiales como hormigones ecológicos, con capturas de carbono, aislantes de fibra vegetales, maderas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 8

técnicas de alta resistencia, materiales autorreparables... Es decir, vivienda digna, vivienda accesible, vivienda sostenible; un parque de vivienda que no solo responda a la urgencia de hoy, sino que nos prepare también para las exigencias climáticas y energéticas de mañana.

Espero que el Partido Popular hoy no niegue también el cambio climático. Esta es una propuesta que me gustaría que saliera con la mayoría suficiente de los grupos que hoy estamos representados en esta Cámara.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señora Corujo.

Para la defensa de la enmienda de VOX, tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Corujo, creo que tiene que darse cuenta de que, por mucho que abuse del tiempo, su iniciativa no va a mejorar. Es totalmente desacertada, porque diagnostica mal cuáles son las principales razones por las que se encarece la vivienda —fundamentalmente, el Gobierno de Pedro Sánchez y la ley de vivienda—. Pero, como es el turno de defensa de la enmienda, no me extenderé en este punto; lo haré después.

Desde Vox hemos presentado una enmienda con medidas de sentido común, que son las que tendrían un efecto inmediato y eficaz a la hora de revertir la situación que ustedes, socialistas, comunistas y separatistas en el Gobierno y socios, han traído a España. En primer lugar, liberalizar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la defensa nacional. El suelo es el factor que más repercute sobre el valor de la vivienda y, por lo tanto, es crítica su ampliación de oferta. En segundo lugar, impulsar todas las reformas legales necesarias a todos los niveles competenciales, incluyendo también las instancias europeas, para que la adquisición de una primera vivienda habitual, ese bien tan esencial, quede liberada de cargas fiscales, bien sea nueva o de segunda mano. Y, en último lugar, garantizar la prioridad nacional de los españoles en todos los frentes de la vivienda: para acceder a una vivienda social, para acceder a una vivienda protegida, para acceder a bonificaciones fiscales o para ser receptor de cualquier tipo de ayuda relacionada con la vivienda. Señora Corujo, las políticas del gobierno que usted apoya, el de Pedro Sánchez, han causado el efecto expulsión de los nacionales en favor, precisamente, de quienes incumplen la normativa entrando ilegalmente en España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señor Rodríguez.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Popular, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra la señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señora Corujo, lo que es vergonzoso es que lleven ocho años gobernando y que, aun así, hayan sido incapaces de solucionar el problema de vivienda y que encima culpen a las comunidades autónomas. ¿Para qué tenemos un Ministerio de Vivienda entonces si la culpa la tienen las comunidades autónomas? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** ¿Para qué está el Ministerio de Vivienda? **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Habla de la Ley del Suelo y culpa también al Partido Popular. ¡Pero si no se debatió! Es que miente usted hasta para eso. La retiraron ustedes porque no tenían los apoyos necesarios, ni siquiera de sus socios de Gobierno. No mienta, señora Corujo. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Habla de Constitución, de cumplir la Constitución. A ver cuándo cumplen ustedes con los presupuestos generales del Estado, porque Canarias necesita los presupuestos generales del Estado y ustedes no cumplen con la Constitución. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

En cuanto a la iniciativa de vivienda industrializada, desde el Partido Popular presentamos una enmienda que plantea tres cuestiones muy concretas. La primera, impulsar la producción industrial; vincular al sector de la construcción apoyando a las empresas que desarrollan elementos constructivos y sistemas que permitan construir viviendas de forma más eficiente. La segunda, promover estudios y proyectos que permitan analizar con rigor estos nuevos modelos constructivos; si realmente reducen

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 9

costes, si mejoran la calidad de las viviendas o si hacen las obras más seguras. Y la tercera, una cuestión fundamental, el empleo. Si queremos transformar el sector de la construcción, también tenemos que garantizar que exista mano de obra cualificada, y ahí hay una enorme oportunidad para los jóvenes. Por eso, proponemos impulsar la formación vinculada a este nuevo modelo constructivo, garantizando la creación de mano de obra cualificada y facilitando que los jóvenes puedan incorporarse a este sector. Esto implica también avanzar en una doble reforma de la formación profesional, por un lado, adaptando los títulos formativos a las nuevas necesidades y, por otro, reforzando las prácticas en empresas a través de la formación profesional dual. Si queremos construir más vivienda, también necesitamos formar a los profesionales que van a construirla y esto es especialmente importante en territorios como Canarias y Baleares, donde, como saben, la condición de insularidad encarece la construcción y donde necesitamos soluciones que permitan construir viviendas de forma más rápida y eficiente.

En definitiva, señorías, nuestra enmienda persigue algo muy claro: apoyar la innovación, fortalecer la industria, formar a los jóvenes y facilitar que se construya más vivienda, para que las familias y los jóvenes puedan desarrollar su proyecto de vida en condiciones.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos seguidamente al turno para el posicionamiento respecto a las enmiendas por parte del grupo proponente.

Señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

La verdad es que debe ser muy difícil apoyar Gobiernos, porque yo no sé si la gente sabe —quienes están aquí, sin lugar a dudas— que Coalición Canaria y el Partido Popular gobiernan en Canarias. Pero, además, es todavía más curioso, porque creo que está pasando lo mismo que en las islas Baleares. No sé quién se ha radicalizado más, si el Partido Popular o Vox, porque lo que me ha dejado usted claro en el día de hoy —y esto es importante que la ciudadanía de Canarias lo sepa— es que el Partido Popular en Canarias ha renunciado al autogobierno. Renuncia a las competencias de vivienda. Y creo que ese mensaje es absolutamente demoledor. Tanto el Partido Popular balear como el Partido Popular canario, por supuesto, con el apoyo de la extrema derecha —que, en el caso de las Islas Baleares y de Canarias, mejor no definirlo—, son los máximos responsables de la situación en la que se encuentran las islas en materia de emergencia habitacional.

¿Y por qué hago esta afirmación? Yo no sé si sus señorías no recuerdan que fueron ustedes quienes aprobaron una ley para regular la vivienda vacacional en la Península, llamada pisos turísticos, que ha sacado de la vivienda prácticamente el 60 % del parque de vivienda para los residentes. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** ¡Y ustedes miran para otro lado! Pero luego viene Vox y dice: ¡Liberemos todo el suelo! Señorías de Vox, yo sé que tienen poca experiencia en los Gobiernos —es decir, ninguna—, pero le voy a decir una cosa. ¿Usted sabe quién tiene el suelo? ¿Quién es el propietario del suelo público, que es lo que nos compete a nosotros? El suelo es de los municipios. Poco suelo tienen las comunidades autónomas. Son los municipios, el territorio, son los ayuntamientos los que tienen disponibilidad del suelo. Y yo no sé si usted, señoría de Vox, se ha olvidado de que es isleño y que vive también en un territorio fragmentado, limitado y que, con eso de la liberalización del todo el suelo, no sé dónde vamos a vivir. No sé si es que a usted le chirría mucho lo de la saturación turística y este tipo de cuestiones.

¿Cuál es la competencia de vivienda? Pues la misma que tenemos en sanidad, en educación y en tantas materias, señorías del Partido Popular. Yo creo que deberían leerse un poquito el estatuto de autonomía. Y, oye, a lo mejor usted y su partido quieren renunciar a sus competencias en materia de vivienda y transferírselas nuevamente al Estado. Eso sí, a ver si Coalición Canaria les apoya.

En cuanto a la Ley del Suelo y la toma en consideración...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

La señora **CORUJO BERRUEZO**: Sí, presidente.

Usted ha dicho claramente en esta sesión que su partido no quiso modificar ni, por tanto, tener en consideración la Ley del Suelo que planteaba el Grupo Socialista como toma en consideración, porque,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 10

directamente, el no por sistema lo tenemos por parte del Partido Popular. Y agradezco la enmienda del Partido Popular, porque reconoce que este PERTE en materia de vivienda industrializada puede ser una razón más que plausible para solventar y agilizar la tramitación, en cuanto a la construcción de vivienda.

No la vamos a apoyar, porque habla de formación, cosa que recoge la moción; habla de simplificación, cosa que recoge la moción; es decir, porque no aporta absolutamente nada distinto a lo que ya dice la propia moción.

Gracias, presidente, por su amabilidad. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos seguidamente al turno de portavoces.

En primer lugar, por un tiempo de tres minutos, por parte del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, el señor Sanginés Gutiérrez.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Sobre los efectos de la Ley del Suelo y las políticas y promesas del Estado, poco que añadir a la realidad que se está viviendo en este país.

Yo no pretendía hablar de Canarias, pero ya que la diputada ha mencionado a Coalición Canarias y al Gobierno de Canarias, hay que considerar lo que hizo el Pacto de las Flores, presidido por Ángel Víctor Torres —al menos, en la isla de Lanzarote—, que fue una docena de anuncios de viviendas, sin construir ni comenzar siquiera una sola de ellas, y, especialmente, lo que hizo el cabildo de Lanzarote, que presidía entonces la diputada que hoy defiende esta moción, es decir, nada; bueno, sí, pidió 20 millones de euros para construir viviendas, un crédito que se gastó en otra cosa. Pues bien, lo que los canarios y las canarias deben saber de la alusión que hacía usted al Gobierno de Canarias —y por eso mi intervención, que no pensaba hacer—, afortunadamente, ya lo saben. Por eso está usted en la oposición, al igual que Ángel Víctor y Coalición Canaria, y el Partido Popular en el Gobierno.

Nosotros votaremos en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Socialista presenta una propuesta de construcción de vivienda industrializada, pero visto el debate, no entraré mucho en el tema. Son cuestiones que pueden ser interesantes, pero que, evidentemente, con la insularidad, van a generar dificultades.

Y para responder a las señorías de Vox, quiero decir que los veo muy preocupados por los migrantes, los culpables de todo. Es el comodín fácil; de cualquier cosa, los culpables son los migrantes. Pero yo le diré que, en les Illes Balears, no creo que los inmigrantes irregulares sean los que tienen capacidad de desplazar a los residentes comprando las viviendas para que ellos no puedan acceder. Creo, más bien, que serían los no residentes, los fondos de inversión y las empresas las que tienen esa capacidad, a los que ustedes ponen todas las facilidades del mundo y a los que ustedes no quieren regular. Y eso serviría también para sus socios del Partido Popular.

Hablan también de la liberalización del suelo. La liberalización del suelo no funcionó en su momento, generó una burbuja especulativa, colapsó y generó la crisis que ya vivimos. Y ustedes saben tanto de urbanismo que, en les Illes Balears, con el Partido Popular, el mismo día de la dana estaban aprobando que se pudiera construir en zonas de riesgo de inundación. No han aprendido nada de la lección que nos da cada día la realidad. O como ocurre ahora, que se permite construir en zonas de riesgo de incendios, algo que ya habíamos regulado. Y, claro, después viene el Partido Popular a hablarnos de seguridad jurídica, regulando todo el urbanismo de les Illes Balears con decretos leyes que se van autocorrigiendo entre ellos, porque son un desastre, y por las autoenmiendas que se tienen que hacer ustedes mismos, además de los desastres de las votaciones, que les tenemos que arreglar la izquierda, y después incumplen la palabra y derogan la Ley de Memoria histórica.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 11

Pero ni Vox, ni el Partido Popular, ni el PSOE han dado en el clavo. Tenemos que intervenir el mercado. La demanda en les Illes Balears es infinita. Y si no regulamos ese mercado, esa petición, no lo vamos a conseguir. Y no se tiren la pelota entre el Estado y las comunidades autónomas. Las competencias están claras. Y, evidentemente, como soberanista, como independentista, como el demonio de Vox, las reclamaré para mi tierra. ¡Faltaría más! Y el Estado, en sus regulaciones del mercado, también tiene que intervenir en el mercado de la vivienda.

Por ello, tanto el Estado como las comunidades autónomas se tendrían que poner las pilas y ponerse de acuerdo para solucionar el problema más grave al que se enfrenta la sociedad de les Illes Balears.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Corujo, la verdad que no sé quién ha redactado esta iniciativa, porque esto de hablar de la vivienda industrializada es no tener ni idea. Yo creo que usted hace mucho que no va a una obra. Y, claro, como por culpa de su Gobierno ya hace mucho que no se promueve vivienda, pues no sabe ni cómo son los procesos de construcción de una vivienda.

Se puede hablar desde la parte de la proyección: arquitectos, ingenieros, instaladores y pocos sectores están más industrializados que la construcción de vivienda, señora Corujo. Por eso, esta iniciativa demuestra en sí misma la ignorancia absoluta que tienen con respecto a este ámbito concreto de la vivienda. La estandarización de los procesos, eso es lo que define fundamentalmente una industria y eso es lo que sucede en el ámbito de la construcción de la vivienda.

Dice usted que los que tienen el suelo son los ayuntamientos. Entonces, señora Corujo, ¿por qué su presidente, el jefe de la banda del Peugeot, promete cientos de miles de viviendas si no son de su ámbito competencial, señora Corujo? Que está, ¿engañando a todos los españoles? ¿Asiente usted con la cabeza? Pues claro, yo también creo lo mismo, que Pedro Sánchez se dedica a mentir con sus promesas a todos los españoles.

Habla también su iniciativa de impulsar nuevos modelos. Bien, no sé si un nuevo modelo constructivo requiere de verdad el impulso del Gobierno. La realidad es que los promotores inmobiliarios son los primeros interesados siempre en elegir el modelo o técnica constructiva más eficiente, más adecuado, para construir el mayor número de viviendas posibles al menor coste. Esto no necesita en absoluto un apoyo por parte del Gobierno.

En cuanto a este señor separatista mallorquín, pancatalanista, es sorprendente, pues dice que no son los inmigrantes ilegales los que generan un problema para la vivienda. Pues no lo sé, pero los que están en Mallorca y han accedido ilegalmente, ¿dónde viven? ¿En la calle? ¿En una cala? ¿No viven en una vivienda? ¿Dónde los tienen ustedes? ¿Los tienen segregados en una reserva o algo parecido? Hombre, si viven bajo techo, entonces sí que tensionan la vivienda, como cualquier otra persona. Lo sorprendente es que usted diga que los que generan el problema son los que vienen legalmente, cumpliendo la ley. Hombre, no sé, pues haga usted una propuesta para cambiar la ley, para que esas personas no puedan entrar en Mallorca. Entonces, ya me dirá usted quiénes son los xenófobos. Si usted que quiere cambiar la ley para que no entre nadie en Mallorca, porque cree que generan tensión en el mercado inmobiliario. Un disparate que no se sostiene de ninguna manera.

La prioridad nacional —y termino, señor presidente— es clave, porque si no pasan cosas como en Galicia, donde gobierna el Partido Popular con mayoría absoluta, y es que, cuando se entrega la vivienda social, precisamente los excluidos son los que tienen arraigo desde generaciones en ese territorio. Y eso no lo vamos a permitir desde Vox.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos, señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Voy a comenzar esta intervención diciéndole al Partido Popular que qué tremendo es tener que asumir estas tesis que plantea Vox. Un diputado que, además, para que todo el mundo lo sepa, vive en la ciudad de Las Palmas, una de las ciudades más plurales, más diversas, con más nacionalidades, donde estoy

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 12

convencida de que sus vecinos, amigos, primos, en fin, su entorno, habrá compartido una pluralidad y una diversidad cultural como pocos lugares en el mundo tienen, de lo que los canarios y las canarias nos sentimos profundamente orgullosos.

Pues sí, hoy hemos aprendido varias cosas. Primero, que el Partido Popular y Vox, y Coalición Canaria no se sabe porque no contesta, no quieren modificar la Ley del Suelo para simplificar las licencias, desde el punto de vista administrativo, para facilitar la construcción de la promoción de vivienda pública. Segundo, que el Partido Popular, Vox y también Coalición Canaria, que han rechazado el autogobierno y, por tanto, sus propios estatutos de autonomía, desconocen que las competencias en materia de vivienda la tienen las comunidades autónomas. Tercero, tienen una amnesia selectiva, en tanto en cuanto no recuerdan —no sé si de forma intencionada, vamos a pensar que no— que han recibido una transferencia para la construcción de vivienda pública, que se ha incrementado por parte del Gobierno de España a las comunidades autónomas, precisamente, a las Islas Canarias y a las Islas Baleares, en más de un 75%. Cuarto, olvida también Coalición Canaria, Partido Popular y Vox que, en sus comunidades autónomas, donde gobiernan, en las Islas Canarias y en las Islas Baleares, no aplican la Ley de Vivienda, que permitiría bajar el alquiler en las zonas tensionadas. Quinto, tampoco recuerdan, o tienen amnesia selectiva, que las zonas tensionadas no las puede aplicar el Gobierno de España, pero sí se puede aprobar una ley, que es su competencia, y aplicarla ustedes en sus gobiernos autonómicos para aliviar a la gente la situación de asfixia económica que están viviendo en este momento.

Pero, aparte de la Ley de Vivienda, de la Ley del Suelo, de la iniciativa que acabamos de presentar en materia de promoción de vivienda industrializada, del Bono Alquiler Joven, del aval por parte del Estado, de la promoción de vivienda pública —que hoy ustedes, desgraciadamente, ya no se la pueden vender a sus amigos aliados, a esos fondos de inversión—, después de todo eso, he aprendido hoy en este debate que ustedes tampoco sabían que la propiedad del territorio del suelo en nuestro país reside en los ayuntamientos; ayuntamientos que se sienten indefensos porque no tienen unas comunidades autónomas que lo apoyen.

Señorías y presidente, finalizo con treinta segundos. Fíjense lo mal que lo hizo el Gobierno del Pacto de las Flores en mi tierra, en Canarias, que después de treinta años se están construyendo las primeras promociones de vivienda pública gracias a Ángel Víctor Torres y a quienes tuvimos responsabilidades de gobierno; las primeras después de treinta años, no solo en Lanzarote, sino en el resto de las islas. ¡Qué mal lo hicimos! **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señora Corujo, lo que es tremendo es que presenten esta iniciativa después de ocho años de gobierno, reflejando los datos —menos mal que no los maquillan— que evidencian que ustedes son nefastos en la gestión de la política de vivienda. Y agradezco la lectura del Estatuto de Autonomía de Canarias. Yo le digo —si me permite también el consejo— que escuche a los canarios que no pueden independizarse, que quieren y no pueden; que quieren formar una familia en Canarias y ustedes no les dejan por la Ley de Vivienda, que siguen emperrados en seguir manteniéndola cuando nadie la quiere, ni siquiera el sector, ni siquiera los que van a alquilar, los propietarios. Tienen bloqueadas las leyes que ha propuesto el Partido Popular. ¿Por qué no las desbloquean en el Congreso a los diputados? ¿Por qué no la debatimos, la enriquecemos? ¿Por qué no? No les interesa, siguen emperrados.

Ustedes son expertos en anunciar. Y ya que han nombrado a Canarias, pues le digo que en Canarias se ha pasado de los anuncios a la acción, y le pongo un ejemplo. En Tenerife, con el impulso del vicepresidente del Cabildo de Tenerife, Lope Afonso, en lo que llevamos de mandato, se han impulsado 1200 viviendas, y conviene recordarlo porque también veníamos de un Gobierno insular socialista que no promovió ni una sola vivienda, ni una sola. Le pongo otro ejemplo de Canarias, donde ya se está trabajando también en lo que hoy ustedes traen aquí como novedad: la vivienda industrializada. Gracias al impulso del vicepresidente del Gobierno de Canarias, Manuel Domínguez, se lleva más de dos años impulsando proyectos piloto, jornadas, líneas de ayuda con más de tres millones de euros para avanzar en una forma de construir más rápida, más eficiente y asequible.

Así que, una vez más, siento decirlo, pero el Partido Socialista llega tarde. Porque donde gobierna el Partido Popular, la vivienda deja de ser un problema del que se habla y empieza a ser una solución que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 13

se construye. Y lo que esperan los canarios es que, más pronto que tarde, haya un cambio en el Gobierno de España para que podamos, de una vez por todas, resolver los problemas de la gente y no seguir instalados en una política centrada únicamente en mantenerse en el poder. Y no lo digo yo, lo dicen los datos: donde gobierna el Partido Popular, se anuncian menos planes y se entregan más vivienda, que es lo que quiere la gente.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN CEUTA Y MELILLA. (Número de expediente del Senado 663/000200 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002770).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a esta proposición no de ley.

Para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Señorías, es indiscutible el hecho de que las ciudades de Ceuta y Melilla son España, desde un punto de vista histórico y jurídico. En nuestra proposición tienen los datos históricos. Ceuta y Melilla son ciudades españolas con un enorme potencial. Sin embargo, su mala gestión a lo largo de las últimas décadas por parte de los gobiernos locales y nacionales, respecto a su desarrollo económico, social y cultural, han convertido Ceuta y Melilla en territorios sumidos en numerosos problemas: en sanidad, en educación, en turismo, en economía, en transportes y en fronteras y seguridad, tal como les detallamos en la iniciativa.

Permítame que me detenga en este último punto, en el de fronteras y seguridad. La obstinación de Marruecos respecto a la reclamación de ambas ciudades como propias, la infradotación de recursos logísticos para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la defensa de la frontera y la inquietante bomba demográfica y social que puede explotar en Ceuta y Melilla, son muy inquietantes y preocupantes. Un fenómeno que, además, está agravado por la invasión inmigratoria que promociona el Gobierno con sus políticas de efecto llamada.

Tres grandes amenazas se ciernen sobre Ceuta y Melilla. La primera es el desequilibrio cultural. La comunidad musulmana tiene un índice de natalidad tremendamente alto. Este hecho, incrementado por la inmigración ilegal, variará de manera inevitable el panorama actual a todos los niveles, también a nivel político. La segunda amenaza es evidente. Por una parte, Marruecos aumenta el gasto en defensa, pero no solo eso, sino que posee el apoyo americano e israelí de manera constante y de forma internacional, gracias también a que el Gobierno español se alía con sus enemigos, por ejemplo, con el islamismo. Y la tercera amenaza, que ya fue puesta en marcha por Marruecos en Ceuta, es el uso de la población marroquí. No es algo nuevo. En la Marcha Verde se lanzaron trescientas mil personas contra el territorio español en el Sáhara. ¿Alguien sabe cuál es la respuesta del Gobierno de España, además de más envíos de millones de euros? ¿Qué va a hacer el Gobierno de España ante las cada vez más frecuentes avalanchas de miles de personas, ya sean marroquíes o subsaharianos? ¿Hay alguien que se haya planteado esto al más alto nivel? ¿O lo que pasa es que están de acuerdo con todo esto?

Además, por si esto fuera poco, actualmente la política internacional del Gobierno socialista apoyando el islamismo más radical, ayatolás incluidos, nos está poniendo en una situación cada vez más enfrentada a Estados Unidos. Por ejemplo, no dejar que se usen las bases de Rota y de Morón es diplomacia contraria a los intereses de España.

Hace justo ahora tres días el analista estadounidense Michael Rubin, antiguo asesor del Departamento de Defensa norteamericano, instaba a Marruecos —escuchen bien— a lanzar una marcha verde sobre Ceuta y Melilla. Este analista, que además es miembro del *think tank* American Enterprise Institute, un *think tank* muy influyente en Estados Unidos, dice textualmente: «Los marroquíes deberían reunirse,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 14

enviar excavadoras a la frontera y luego entrar en Ceuta y Melilla desarmados para izar la bandera». Esto es textual, y lo argumenta precisamente tomando como referencia el giro diplomático de Sánchez de 2022 en apoyo al plan de autonomía marroquí para el Sáhara, el cual, según este analista, ahora debería conducir a cuestionar la presencia española en África.

Señorías, la soberanía de Ceuta y Melilla está en peligro. Hay que defenderla, primero y de forma urgente, proporcionando a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado los recursos logísticos y personales suficientes para la defensa de nuestras fronteras y, segundo, dando un giro de 180 grados a nuestra política exterior. Y, evidentemente, eso pasa por desalojar de la Moncloa al presidente promarroquí, Pedro Mohamed Sánchez.

Muchas gracias. (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda por parte del Grupo Popular, y por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el señor Celaya.

El señor **CELAYA BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campos, aunque no compartimos parte de la exposición de motivos de su PNL, y a pesar de la falta de concreción de las medidas que proponen al Gobierno, vamos a apoyar su propuesta, a la que hemos añadido una enmienda con intención de mejorarla.

Con relación a su segundo punto de peticiones sobre las necesidades del Sistema Nacional de Salud en Ceuta y Melilla, ambas ciudades gestionadas por el Ministerio de Sanidad a través del INGESA, llevamos tres años reclamando al Gobierno el desarrollo de un programa de incentivos económicos y no económicos para la atracción y retención de médicos en los puestos de difícil cobertura. La disposición adicional tercera del real decreto que regula la organización y funcionamiento del INGESA así lo posibilita, pero el ministerio de Mónica García se niega a implementar una norma que ellos mismos aprobaron, lo cual es absolutamente incomprensible.

Además, defendemos consolidar la bonificación de las cuotas patronales de la Seguridad Social para los empresarios de las ciudades de Ceuta y Melilla, más allá de la duración de los planes integrales de desarrollo socioeconómico. Estos deben mantenerse hasta que las tasas de desempleo converjan con la media nacional y no excluir de la bonificación al sector de la construcción de edificios, cuando la principal preocupación de los españoles es el acceso a la vivienda.

Por último, consideramos que la mejor defensa de la soberanía española en Ceuta y Melilla pasa por reforzar el anclaje de ambas ciudades a la Unión Europea y, por ello, queremos instar al Gobierno a promover su inclusión en el Comité Europeo de las Regiones y su incorporación al espacio económico de la Unión Aduanera, sin menoscabo del actual régimen económico y fiscal de ambas ciudades.

Nuestra exclusión del Comité Europeo de las Regiones se debe única y exclusivamente a una circunstancia cronológica. El comité se crea en 1992 a partir del Tratado de Maastricht y ambas ciudades acceden a su estatuto de autonomía en el año 1995. Se trata de una situación que no se ha solucionado después de todo este tiempo y creemos que es el momento de hacerlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para pronunciarse sobre si acepta o no la enmienda, el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Celaya. Su señoría habla de la falta de concreción de nuestra iniciativa cuando, de hecho, yo creo que hay ocho puntos que son muy concretos. De todos modos, nosotros aceptamos su enmienda porque creemos que complementa nuestra iniciativa y votaremos a favor de ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos seguidamente al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, no se va a hacer uso de la palabra.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR tampoco se va a hacer uso de la palabra.

Por parte del Grupo Parlamentario de VOX, por lo tanto, tiene nuevamente la palabra el señor Campos por tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 15

El señor **CAMPOS ASENSI**: Señor presidente, seré muy breve.

Me ha llamado la atención que cuando he dicho Pedro Mohamed Sánchez se hayan oído gritos en la bancada socialista diciendo que es una falta de respeto. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. Yo realmente no sé si se han puesto tan nerviosos por mi referencia al presidente del Gobierno de España o al rey de Marruecos. A lo mejor les fastidia mucho lo de Mohamed VI. **(Continúan los rumores)**. Digo yo que será eso, porque realmente quien parece que está gobernando en España es Mohamed VI. A lo mejor por eso ustedes se han puesto tan nerviosos, pero es que, señorías, su política es nefasta. Y no ha sido nefasta solo para el Sáhara, que ha sido terrible —por cierto, sus socios podrían decir algo también al respecto—, sino que es nefasta para el interés de España.

Su política internacional es la peor que ha llevado a cabo un Gobierno en España; no nos puede perjudicar más. Los ceutíes y los melillenses tienen muchos motivos para estar muy preocupados precisamente por el Gobierno de Pedro Sánchez, que sí, parece Mohamed Sánchez; sí. Así que, señorías, esperemos que su tiempo en el Gobierno de España sea lo más breve posible para que podamos recuperar el peso internacional que teníamos y sobre todo defender nuestras plazas españolas allá donde estén.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

No asombra en absoluto la manera que tiene de comunicar, de hacer política, la extrema derecha; no es distinta a lo que estamos viendo en el resto del mundo y desgraciadamente en los países de nuestro entorno. Lo que sí extraña, lo que sí duele, lo que sí genera muchísima preocupación a las y los demócratas es un Partido Popular absolutamente sometido, sin criterio y sin posición alguna en materia de política exterior.

Lo que hemos escuchado en el día de hoy es una proposición no de ley que dice que Ceuta y Melilla son españolas. Gracias, señorías de Vox. ¿En serio son españolas? Y de lo que vienen a hablar las señorías de Vox, de la extrema derecha, con una enmienda presentada por el Partido Popular, en su exposición de motivos es del respeto a los tratados internacionales. Vaya, el señor Abascal, entonces, ahora sí respeta los tratados internacionales. ¿Cuál?, ¿el tratado internacional que se ha saltado y se salta Trump vulnerando toda la legislación internacional al atacar a Irán, respecto de lo que ustedes además aplauden con las orejas porque son sus verdaderos jefes, a pesar de que pone en riesgo la convivencia en Oriente y a pesar del impacto que esto va a tener en las sociedades europeas, específicamente en la española y de manera más concreta en las islas Canarias y en las Islas Baleares? Cuando suba el precio, como está subiendo, de la comida, o cuando suba el precio del gas y del petróleo, ¿qué dirán, señorías de Vox y del Partido Popular?, ¿que la culpa es de Sánchez? En fin, escuchar esto realmente genera muchísima tristeza.

Ya sabemos —gracias, señorías de Vox— que ustedes defienden los tratados internacionales dependiendo de para qué y con qué fin. Si es para la guerra y para matar a civiles e inocentes, ahí los tendremos a ustedes. Si es para defender la autonomía de los territorios, dependerá de cuál: si es la de Ucrania, no interesa; si es la de Gaza y la de Palestina, interesa todavía menos.

En cualquier caso, dicen ustedes que España tiene que defender los valores y los derechos de la ciudadanía española, los intereses de España en todo momento. ¿Y qué creen que hacemos? Yo no sé ustedes en qué mundo viven, de verdad. ¿Usted ha visitado Ceuta y Melilla? ¿Sabe usted quién tiene la competencia en materia de sanidad y de educación? El Gobierno de España, efectivamente. ¿Sabe usted qué se está avanzando en la negociación de un nuevo estatuto marco para los trabajadores del Sistema Nacional de Salud, específicamente en esa tierra? ¿Sabe que se está avanzando en esta materia? ¿Conoce todas las medidas que se están llevando a cabo en materia de educación para garantizar la pluralidad, la diversidad, evitar el absentismo escolar? ¿Usted sabe que eso se hace con fondos propios? ¿Qué haría usted, le quitaría las competencias al Estado? Porque como tienen esa historia que yo todavía no entiendo, no sé si ser patriota supone defender a Trump y quitárselas. ¿Le quieren quitar ustedes las competencias al Estado en Ceuta y Melilla o quieren que Ceuta y Melilla las gestione?

El señor **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 16

La señora **CORUJO BERRIEL**: Señorías de Vox y del Partido Popular, que Vox presente esta tremenda barbaridad no sorprende, pero que ustedes presenten además una enmienda para no decir nada sobre el acercamiento que tienen ahora, porque ya se acabaron las elecciones de Castilla y León y ahora vuelven a quererse, es realmente terrible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Termino, presidente (**protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**), diciendo que el futuro pasa por que Abascal sea el ministro de Exteriores. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Seguidamente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Celaya.

El señor **CELAYA BREY**: Gracias de nuevo, señor presidente.

En primer lugar, agradezco al señor Campos la aceptación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y voy a aprovechar este segundo turno de intervención para matizar algunas cuestiones que mencionan en su proposición no de ley, especialmente en el *petitum*, en las peticiones al Gobierno.

Mencionan en la exposición de motivos que Ceuta y Melilla deberían ser reconocidas como regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, aunque luego esto no lo han reflejado en las peticiones. Y quisiera recordar que el 6 de noviembre de 2025 la Comisión Mixta para la Unión Europea acordó, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, instar al Gobierno al reconocimiento de Ceuta y Melilla como territorios prioritarios de cohesión en igualdad de trato con las regiones ultraperiféricas, y que así se recoja en el futuro marco financiero plurianual 2028-2034 de la Unión Europea. ¿Ha hecho algo el Gobierno hasta ahora? Pues, de momento, sin novedad.

Hablan también de aumentar el turismo nacional mediante la promoción del patrimonio cultural. Es una gran idea, pero cabe recordar aquí que en esta misma comisión el 13 de junio de 2024 se aprobó una PNL relativa a la necesidad de garantizar la adecuada conectividad de la ciudad autónoma de Ceuta con el territorio peninsular. El propósito era abaratar el transporte marítimo precisamente para facilitar la llegada de turismo peninsular. Pues bien, el 1 de julio de 2025 finalizó la prórroga del contrato para la gestión de los servicios de la línea marítima de interés público Algeciras-Ceuta y todavía, a día de hoy, no se ha puesto en marcha la nueva licitación, con lo cual no solamente no se ha avanzado nada, sino que ahora mismo este servicio no existe, no está contratado por la Dirección General de la Marina Mercante. Esa es la importancia que este Gobierno le da a lo que hacemos en las Cortes Generales, porque vamos aprobando cosas que el Gobierno ignora olímpicamente.

Respecto a su último punto, tengo que hacerles una pequeña crítica. Piden un plan de industrialización para Ceuta y Melilla. Señor Campos, no dudo de su buena intención, pero en unas ciudades con escasez de suelo y agua, sin materias primas ni recursos energéticos, con el sobre coste del transporte marítimo existente y una aduana comercial con Marruecos que solo funciona en los sueños de gran estadista del ministro Albares, ¿qué industria va a instalar? Los Gobiernos autonómicos de Ceuta y Melilla llevan ya años trabajando en el desarrollo de un ecosistema digital que sí está dando frutos en la atracción de empresas tecnológicas, especialmente en el sector del juego *online*, y con un impacto que ya roza el 10 % del PIB en Ceuta. Eso sí es promover el empleo y la creación de riqueza.

También pedimos en la Comisión de Ciencia y Universidades, hace solamente dos semanas, mejorar la financiación de los campus de la Universidad de Granada en Ceuta y Melilla para poder ampliar nuestra oferta universitaria y adaptarla al filón del sector tecnológico en cuanto al empleo, pero toda la izquierda y los nacionalistas votaron en contra; y ustedes se abstuvieron, increíblemente.

Para concluir, quiero rebatirle un argumento que ha utilizado antes. No señale a la población musulmana de Ceuta y de Melilla como un factor de desestabilización o que funciona como una bomba demográfica, porque la población musulmana de Ceuta y de Melilla, de nacionalidad española en gran medida, desciende de nuestras fuerzas regulares, que dieron su sangre por España en la guerra de Marruecos. Por tanto, no le admito en este sentido esa argumentación.

Muchas gracias, presidente. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Una vez finalizado el debate, les rogaría que, en la medida de lo posible, en las intervenciones intentemos no hacer uso de nombres con connotaciones negativas. Lo digo porque el nombre de Mohamed es tan importante como el nombre de José Antonio, el nombre de Jorge, el nombre de Alberto, el nombre de Carlos o el nombre de cualquier persona. No creo que nos haga gracia a ninguno de nosotros que empleen nuestro nombre, por ejemplo, José Antonio, para intentar hacer algún tipo de connotación negativa. Solo les quería decir esto por respeto a los nombres de las personas. **(El señor Campos Asensi: Es el nombre del rey de Marruecos.—Rumores)**. Sí, pero sabemos el sentido que se le quiso dar en la intervención. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

— **MOCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN EN EL NUEVO DOCUMENTO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA (DORA) 2027-2031 DE UNA NUEVA TORRE DE CONTROL PARA EL AEROPUERTO DE MENORCA (ILLES BALEARS)**. (Número de expediente del Senado 661/001638 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002844).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: A esta moción ha sido presentada una enmienda de corrección, de manera que en el punto 2, que dice: «Tomar las medidas precisas para la implantación del sistema AFIS en los aeropuertos de La Gomera y El Hierro, en las Islas Canarias», debe poner: «Tomar las medidas precisas para la eliminación». Es decir, se cambia «implantación» por «eliminación».

Comunican a la mesa que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ha sido retirada la enmienda presentada al texto y, por lo tanto, queda solamente la enmienda presentada por el Grupo Izquierda Confederal, que es la corrección del error que se acaba de trasladar.

Pasamos, por tanto, al turno de defensa de la moción por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Intervengo hoy para defender una iniciativa que no debería ser polémica, porque responde a una realidad evidente, y es que el aeropuerto de Menorca necesita una nueva torre de control. Y no lo decimos en el Partido Popular por capricho ni por interés partidista; lo dicen los datos, lo dicen los informes técnicos y lo reconoce cualquiera que conozca mínimamente la situación de esta infraestructura.

La torre de control del aeropuerto de Menorca tiene más de cincuenta años de antigüedad. Es, además, la torre más antigua del sistema aeroportuario español en funcionamiento. Lleva más de una década superando su vida útil, funcionando gracias a soluciones provisionales y a actuaciones de mantenimiento que nunca deberían haber sustituido la inversión que realmente se necesita para la construcción de una nueva torre de control física.

Estamos hablando de una infraestructura que es estratégica para la isla de Menorca, porque en Menorca más del 80 % de las entradas y salidas de personas se realizan por vía aérea. Nuestra conectividad depende del aeropuerto de forma absoluta, pero además hablamos de un aeropuerto con una característica muy singular: una estacionalidad extrema. El aeropuerto de Menorca concentra cerca del 90 % de su tráfico aéreo en apenas siete meses al año, con picos en temporada alta que pueden alcanzar los 25 000 pasajeros diarios. Eso significa que cualquier problema operativo no es ningún inconveniente menor.

Debemos recordar que el propio Plan director del aeropuerto aprobado en 2010 reconocía que la torre no cumplía con las necesidades de espacio para sistemas técnicos ni con determinados criterios operativos y de prevención de riesgos. Por ese motivo, Aena llegó a anunciar la construcción de una nueva torre física para el aeropuerto de Menorca. Sin embargo, en 2019 ese proyecto se canceló para sustituirlo por un proyecto de torre de control remota, un sistema experimental que se nos presentó como la solución de futuro, pero sin consenso institucional, sin experiencia comparable en aeropuertos con características similares al de Menorca. Y lo que ha ocurrido después lo sabemos todos. Han pasado los años, se han gastado más de cuatro millones de euros y, sorpresa, la torre nunca se ha implantado. Recientemente, Aena ha anunciado que renuncia a este proyecto para Menorca, es decir, el experimento ha sido un fracaso: 4 millones de euros tirados a la basura.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 18

Mientras tanto, Menorca sigue operando con la torre más antigua del sistema aeroportuario español y, por eso, presentamos esta moción, porque ahora mismo se está elaborando el nuevo Documento de la Regulación Aeroportuaria, el DORA 2027-2031, que definirá las inversiones estratégicas en los aeropuertos españoles para los próximos años. Sabemos, además, que Aena prevé invertir cerca de 170 millones de euros en el aeropuerto de Menorca en este periodo. Pero hay algo que nadie puede entender: ¿cómo puede ser que anuncien 170 millones de euros de inversión en el aeropuerto de Menorca y no se incluya la nueva torre de control, que es la infraestructura más necesaria, la más retrasada y la que lleva décadas esperando? Por eso, esta moción plantea algo muy sencillo: instar al Gobierno a que solicite a Aena la inclusión en el DORA 2027-2031 de la construcción de una torre de control física en el aeropuerto de Menorca. No es una reivindicación partidista; es una reivindicación de seguridad, de sentido común y de justicia territorial.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

Para la defensa de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Esta iniciativa pone el foco en la necesidad de incorporar en el próximo DORA la construcción de una nueva torre de control en el aeropuerto de Menorca. Y lo hace, además, ya lo dijo el proponente, recordando una realidad, señorías, evidente, ya que la actual torre arrastra déficits estructurales que han sido también señalados por distintos informes técnicos.

Desde Agrupación Socialista Gomera entendemos esta reivindicación, porque en los territorios insulares esta realidad la vivimos a diario. Cualquier disfunción en el sistema aeroportuario tiene consecuencias inmediatas, como el aislamiento, las dificultades para la movilidad entre los residentes y visitantes, así como un impacto directo, señorías, en la actividad económica. Ahora bien, precisamente, porque compartimos nosotros ese principio de igualdad territorial, hemos presentado una enmienda que pretende ampliar un poco más ese alcance de esta iniciativa. Me refiero a la necesidad de sustituir el sistema AFIS por un sistema de control convencional ATC en los aeropuertos de La Gomera y de El Hierro. Señorías, el sistema AFIS, que es un servicio de información de vuelo que es legal y operativo, no equivale a un control totalmente aéreo de manera completa. Durante años se ha justificado la implantación de este sistema en los aeropuertos pequeños por razones de eficiencia económica. Pero, señorías, cuando hablamos de territorios insulares, por ejemplo, en el caso de las Islas Verdes, el debate no puede limitarse únicamente a criterios de costes económicos, porque aquí estamos hablando de cohesión territorial, estamos hablando de conectividad entre las islas y estamos también hablando de la propia seguridad. Si miran ustedes los datos de tráfico aeroportuario que Aena declara, se refleja esa importancia real de los aeropuertos dentro del sistema insular, porque, por ejemplo, en el año 2025, el aeropuerto de la isla de La Gomera superó los 128 000 viajeros, una cifra que evidencia su papel creciente en esa movilidad interinsular.

Por eso, y voy terminando, señorías, sí coincidimos en que Menorca necesita esa infraestructura de control moderna y plenamente operativa para que se garantice la operatividad con la isla, pero también, señorías, debemos reconocer que existen otros aeropuertos en mi tierra, en Canarias, donde es verdad que todavía persiste, por desgracia, una solución provisional que debería ser revisada.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

El señor **CHINEA CORREA**: Voy terminando, señor presidente.

Por eso, nuestra enmienda no pretende competir con esa reivindicación justa de Menorca, sino reforzar ese principio que la inspira: que ningún territorio insular quede en una situación de inferioridad en materia de seguridad y de operatividad aeroportuaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para pronunciarse sobre si se acepta o no la enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 19

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

En relación con la enmienda presentada, quiero agradecer el tono positivo del Grupo de Izquierda Confederal. Como usted bien sabe, empezamos juntos la reivindicación de los aeropuertos de La Gomera, El Hierro y Menorca, y lo seguiremos haciendo juntos, pidiendo a Aena que escuche y se deje de experimentos. Por este motivo, aceptamos la enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Nuevamente, por parte de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, si desea, tiene tres minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Están claros los incumplimientos de Aena con las Illes Balears, pero estos incumplimientos vienen de lejos, de una visión clara de no darnos un servicio público de calidad a las Illes Balears, sino de utilizarnos como los grandes financiadores del sistema. El aeropuerto de Palma de Mallorca es el gran financiador, junto al de Barcelona y de Madrid, del sistema de Aena. Incluso hemos tenido que aguantar que el presidente de Aena, en diferentes mandatos, no respetara al Parlament de les Illes Balears cuando ha sido llamado a dar explicaciones. Basta ver cómo se han priorizado las inversiones, convirtiendo el aeropuerto de Palma de Mallorca en un gran centro comercial, donde se priorizan los intereses de recaudación a los intereses de los pasajeros, a una buena comunicación entre islas, a un buen servicio.

Evidentemente, nosotros criticamos esa posición ante Aena, somos conscientes. Pero tengo que decir al senador Marqués que los datos que usted da son correctos. Por tanto, también yo creo que estaría bien que el PP hiciera autocrítica de su parte de responsabilidad. Yo voy a criticar la responsabilidad de los gestores, que no han hecho la nueva torre de control. Hace años que hablamos de la torre de control y yo critico que no se haya hecho la nueva torre de control. Usted ha dicho que acumula cincuenta años de servicio y que hace más de diez años que acabó su vida útil, pues ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han cumplido con Menorca. Si el Partido Popular cambia de posición, estaría bien también hacer esa autocrítica o reconocer que sus reclamaciones en su momento no tuvieron éxito. Creemos que la torre virtual de control a distancia no se ajusta a las necesidades de Menorca por el flujo aéreo que aguanta. Las experiencias pueden ser positivas en aeropuertos muy pequeños, con muy pocos vuelos, y ese no es el caso de Menorca.

Daremos apoyo a la moción, faltaría más. Seguiremos reivindicando la torre de control de Menorca y todas las mejores que garanticen la seguridad de todas las infraestructuras, así como el cambio en el sistema de inversiones. No se tienen que priorizar las inversiones comerciales, las inversiones para sacar más rentabilidad; se tienen que priorizar las inversiones para dar servicio a los ciudadanos de las Illes Balears, para dar servicio a los ciudadanos que vivimos en unas islas, porque son claves en nuestra movilidad.

Por tanto, si me permite la broma, señor Marqués, lo he visto flojito hoy solo pidiéndolo para el próximo DORA, ya que estaba, podría haberlo pedido de forma urgente y que sea lo más rápido, ya que Aena ha abandonado la torre de control virtual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Esta moción refleja la nefasta gestión del Ministerio de Transportes del Gobierno de España. Es evidente que es necesario construir una nueva torre de control para el aeropuerto de Mahón, sobre todo, después de que el Ministerio de Transportes haya desistido definitivamente del proyecto de la torre de control virtual. Pero lo que es indignante es que esto sucede tras años de indefinición y más de 4 millones de euros invertidos en una infraestructura digital remota que no funciona y que no se va a poner en marcha. Eso es lo realmente indignante: 4 millones de euros públicos. Además, los controladores hace años que ya avisaron de que el aeropuerto de Mahón, por sus características, era incompatible con este tipo de torres. Pero está claro que no escuchan y es la demostración, como digo, de que en el ministerio de Óscar Puente todo es un despropósito.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 20

A mí también me llama mucho la atención escuchar al señor Vidal Matas, que forma parte del Grupo SUMAR, criticar a Aena ferozmente, cuando Aena depende del Ministerio de Transportes y Sumar forma parte del Gobierno de España. ¿Y ustedes para qué están ahí entonces? ¿Para qué critica usted a Aena? Evidentemente, Aena funciona mal gracias al Gobierno de España, del que ustedes forman parte. Entonces, ustedes son responsables también del desastre de Aena y de lo que está pasando, por ejemplo, en el aeropuerto de Menorca. Ustedes, señor Vidal Matas. No sé a quién pretenden engañar.

Señorías, la actual torre de control data de 1968. El propio Plan director del aeropuerto ya informó hace más de diez años que estaba amortizada y que debía construirse una nueva. Es imprescindible para Menorca y para la seguridad una nueva torre de control.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Seguidamente, Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Señor Marqués y señorías del Partido Popular, proponentes de la moción, vamos a votar a favor de la moción. Vamos a votar a favor, porque estamos a favor de que en Menorca se construya una nueva torre de control. Creemos que es necesario. Se ha hablado algunas veces de la opción de que se vayan reparando los desperfectos puntualmente. Hay tantos desperfectos que sería, incluso, más caro que construir una torre nueva. Por lo tanto, la opción más inteligente es construir una torre nueva.

Quiero puntualizar que no es por seguridad aérea. La seguridad aérea está garantizada por la Agencia Española de Seguridad Aérea y es muy irresponsable que los partidos políticos cuestionemos la seguridad aérea. Sí es por seguridad laboral, por la gente que trabaja en la torre, porque trabajan en una torre con unas condiciones que no son óptimas para sus condiciones laborales.

Dicho esto, señor Marqués, usted es el senador por Menorca, es el único senador que tiene Menorca, es el representante territorial de Menorca en la Cámara Territorial, que es el Senado. Yo creo que usted, además de escribir esta moción —y otras mociones que escribe sobre Menorca—, de venir aquí a la Comisión sobre Insularidad, de votarla, de irse a su casa y de esperar a ver qué titular consigue en los medios locales, a mí me gustaría que mi senador diera seguimiento a todas estas peticiones y se reuniera él personalmente con el Gobierno y mantuviera un contacto constante con el Gobierno para conseguir todas estas soluciones para Menorca. Pero usted esta parte se la deja, porque usted, más que senador por Menorca, es senador por el Partido Popular. Eso es lo que está pasando en esta Cámara con el Partido Popular, que está perdiendo la representatividad territorial y sus senadores lo que hacen es simplemente representar los intereses de su partido. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Usted no representa los intereses de Menorca tanto como debería. Usted tiene el deber también de reunirse con el Gobierno, aunque en el Gobierno esté la izquierda. Puede hacerlo, tendrá las puertas abiertas, pero, desafortunadamente, no lo hace y con esto perdemos todos los menorquines.

Quiero decirle que yo sí lo hago, yo sí estoy hablando con el Gobierno constantemente para conseguir todas las mejoras que necesitamos en Menorca, como, por ejemplo, la torre de control, que es muy complicado conseguirla, pero seguimos trabajando, seguimos insistiendo. Prueba de ello es que hoy podemos votar a favor. Es una pena que tengamos a un senador que solo se centra en la batalla política. Déjeme decirle que esta manera de hacer política, la verdad, es un poco cutre. A mí me gustaría que usted pudiera estar en condiciones de hablar con el ministerio y exigirles que hagan el trabajo que al final acabamos haciendo nosotros. De verdad, pienso que Menorca ganaría si usted hiciera la otra parte de su trabajo como representante territorial.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para finalizar el turno del debate, por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Marqués.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor Mercadal, una pregunta muy muy simple. ¿Por qué no ha llevado usted esta moción a esta Comisión sobre Insularidad? ¿Por qué no la ha reivindicado? ¿Por qué ha estado callado hasta ahora?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 21

Dicho esto, también hay para el señor Vidal. No mienta, no mienta señor Vidal. **(Rumores)**. No se ponga nervioso, tranquilo. En 2018 estaba prevista la construcción de la torre de control física. Llegó Pedro Sánchez al Gobierno y se inventaron esta chapuza de la torre de control virtual. Pero, señor Vidal, el Gobierno de Sánchez ha gobernado con ustedes, con usted, con su apoyo. ¿Qué ha hecho usted para evitar que se despilfarren y se tiren a la basura 4 millones de euros públicos por un experimento que ha sido una chapuza? ¿Qué ha hecho usted? Nada, igual que el señor Mercadal.

Dicho esto, señorías, quiero terminar esta intervención agradeciendo el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa y, especialmente, la del Grupo Socialista. Rectificar es de sabios. Hoy en esta comisión damos un paso importante y lanzamos un mensaje claro: Menorca necesita una torre de control y no puede seguir esperando más. Pero también quiero decir algo con claridad. Esta reivindicación no nace hoy, con el cambio de voto del señor Mercadal y el Partido Socialista; es una reivindicación del Partido Popular de Menorca, así como de los controladores aéreos, que ha sido defendida durante años de forma constante, firme y coherente. La defendimos cuando se anunció la nueva torre, la defendimos cuando en 2019 se decidió cancelarla y la defendimos cuando se intentó sustituir por una torre virtual que nunca ha llegado a funcionar, porque era una chapuza; una chapuza que nos ha costado 4 millones de euros. Mientras algunos defendían este modelo, nosotros advertíamos desde el primer momento que no era la solución para un aeropuerto como el de Menorca. Y el tiempo, una vez más, nos ha dado la razón, porque hoy sabemos que Aena ha renunciado a la torre remota. Lo que toca ahora es recuperar el proyecto que nunca debió cancelarse: una torre de control física. Hoy, con el apoyo de esta moción, este planteamiento se traduce en un acuerdo en esta Cámara. Esto es positivo, pero no podemos olvidar de dónde venimos. Ahora es más urgente que nunca que Aena dé un paso importante y ponga ya a todos a trabajar para tener una torre de control física en Menorca cuanto antes. Hemos esperado demasiado.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al debate del punto número seis, ya que el punto número cinco se tratará al final.

— **MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO A QUE AUTORICE LA REUTILIZACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA PARA USOS UNIVERSITARIOS, RESIDENCIALES Y DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO USO QUE REVIERTA POSITIVAMENTE EN LA CIUDAD. (Número de expediente del Senado 661/001800 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003086).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa, tiene un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORENO MOHAMED**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción reviste especial importancia para la ciudad de Melilla y por ello esperamos poder contar con el apoyo y la sensibilidad de sus señorías, de sus grupos políticos, para poder materializar este importante proyecto.

Permítanme comenzar explicando el objeto de la moción que tengo el honor de defender hoy aquí en el Senado. Como explicamos en la propia moción, el Hospital Comarcal de Melilla, tras prácticamente cuatro décadas de servicio público, ha cerrado definitivamente sus puertas. Hay que destacar que, además de haber sido una infraestructura sanitaria desde su apertura en el año 1988, funcionando como hospital, ha formado parte de la vida cotidiana de los melillenses y ha desempeñado también un papel relevante como elemento dinamizador de la actividad económica en su entorno, pues su actividad contribuía a su vez al sostenimiento del sector comercial, hostelero y de servicios de la zona.

Desde que se diera por culminado el traslado al Hospital Universitario de Melilla en diciembre de 2025, la realidad es que es un edificio público estratégico de enorme valor, que permanece sin uso, sin virtualidad y sin alternativas, ello en grave perjuicio de la ciudad, en general, y del propio entorno en el que está ubicado, en particular. Insisto en que se trata de una infraestructura estratégica de vital importancia, tanto por su ubicación como por sus dimensiones. A este respecto, para ilustrar a sus señorías, conviene

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 22

recordarles que Melilla es una ciudad de poco más de 12 kilómetros cuadrados, con aproximadamente un 40 % del suelo afectado por algún tipo de ocupación o servidumbre militar.

Por tanto, una ciudad con estas circunstancias territoriales, unido a la coyuntura económica y social de Melilla, no puede permitirse el lujo de mantener en desuso más de 35 000 metros cuadrados de suelo público. Además, planteamos con esta moción una alternativa seria, rigurosa y productiva del uso al que podría destinarse; un espacio —insisto— productivo, que serviría, dada su capacidad, para albergar usos universitarios, residenciales y de carácter social, cultural, alineados con las líneas estratégicas que se están impulsando desde el Gobierno de Juan José Imbroda en esa apuesta por el desarrollo universitario, que es absolutamente capital para Melilla.

Señorías, por tanto, esta moción va más allá de recuperar un edificio emblemático en nuestra ciudad. Estamos planteando aprovechar esta oportunidad para reforzar la ciudad de Melilla que queremos construir: una Melilla más dinámica, que se consolide como ciudad universitaria con esa importante infraestructura. Nuestro convencimiento es firme. Hemos rebasado los 5 000 alumnos; incorporación de nuevos grados, como el de inteligencia artificial, que próximamente estará en la cartera universitaria; una inversión anual del Gobierno autonómico de más de 5 millones de euros sin tener competencias. Consideramos que esa oferta universitaria va a atraer talento a nuestra ciudad y a generar oportunidades económicas y sociales que no podemos desaprovechar, que no estamos en condiciones de desaprovechar. Nuestro compromiso es firme. Melilla va a seguir creciendo como ciudad universitaria.

Por ello, no es una cuestión menor que el Hospital Comarcal permanezca en desuso. Porque, señorías, ¿cuál es la alternativa? Aquí no se ha planteado ninguna, de momento, salvo la del Partido Popular, que es dar un uso estratégico que nos va a reforzar, entre otras cosas, como ciudad universitaria. La alternativa que presentan es mantener ese edificio sin actividad, en declive, en perjuicio de los melillenses y, por ende, constituyendo un negativo desaprovechamiento de los recursos públicos. Por el contrario, con nuestro planteamiento, con su reutilización, conseguiríamos revitalizar un patrimonio público y ponerlo al servicio del conocimiento, de la formación y del desarrollo de la ciudad de Melilla.

Por ello, mediante esta moción, instamos al Gobierno de la nación a ceder gratuitamente el antiguo Hospital Comarcal de Melilla a la ciudad autónoma, para los usos que redunden en el interés general de la propia ciudad, principalmente universitarios y residenciales, tal y como hemos explicado en la propia moción. También solicitamos habilitar un crédito de 20 millones de euros para su adaptación y garantizar la compensación económica al Gobierno, en caso de que se deban adelantar recursos para iniciar tales actuaciones.

Por tanto, señorías, con esta moción estamos apelando a la responsabilidad y al compromiso. Porque apoyarla es comprometerse con el presente y el futuro de Melilla.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno.

Para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente, y por ubicar, simplemente, las palabras finales de la portavoz del Grupo Popular defendiendo la iniciativa.

Se preguntaba cuál era la alternativa para la falta de uso, que nadie había propuesto nada. Señoría, tiene delante una enmienda de Vox proponiendo la alternativa. Por supuesto, un cambio de uso, pero lo que no tiene ningún sentido, porque no hay ninguna necesidad, es que se ceda a la ciudad autónoma. Entre otras cosas, señoría, porque, ¿quién tiene más medios materiales, quién tiene más presupuesto, la ciudad autónoma de Melilla o el Estado español? Por lo tanto, si hay que abordar un cambio de uso para satisfacer las necesidades de la población de Melilla, la propia defensa nacional, cualquier necesidad que se interese para esta infraestructura, ¿quién puede acometerla con mayor facilidad? ¿La ciudad de Melilla, usted cree? Pues se equivoca.

Y, además, me sorprende que haya sido usted quien haya presentado esta iniciativa. Creo que no lo ha hablado con el general Otazu, que le explicaría muy claramente que el Estado sí tiene muchas infraestructuras que fortalecer en Melilla, entre otras cosas, también relacionado con la moción que hemos presentado en esta misma sesión de refuerzo de la soberanía nacional de Ceuta y Melilla por la amenaza continua de la marroquinidad sobre esas plazas, que merecen una respuesta que no es la que da el Estado español y tampoco es la alternativa que propone el Partido Popular. Precisamente, hasta la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 23

diputada socialista que intervino en ese punto insistía en que era importante fortalecer las instituciones del Estado, y hablaba de la Seguridad Social en esa ciudad autónoma.

Por lo tanto, creo que se equivocan. Compartimos el diagnóstico, no puede estar ese recurso en desuso, pero la solución, señoría, no es cedérselo a la ciudad autónoma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Para pronunciarse sobre si se acepta o se rechaza la enmienda, por parte del Grupo Popular, señora Moreno.

La señora **MORENO MOHAMED**: Señorías de Vox, voy a ser muy clara. No vamos a aceptar su enmienda porque no aporta nada, desvirtúa nuestra moción al suprimir todo nuestro contenido y la enmarca en la absoluta generalidad.

Por eso les pregunto a sus señorías qué puede resultar de mayor interés nacional que ceder esa infraestructura para que el Gobierno autonómico del Partido Popular la destine, entre otros usos, a fines universitarios, a residencia universitaria, que es quien conoce la realidad de la ciudad, quien la está gestionando día a día, quien está destinando presupuestos, pese a no tener competencias.

Insisto, el Hospital Comarcal debe ser una pieza fundamental para avanzar en el desarrollo cultural, social y económico de Melilla. ¿Qué puede haber que revista mayor interés nacional? ¿Qué puede haber más patriótico que proyectar Melilla, que es España, que es Europa, también en el plano universitario a nivel nacional? Insisto, entre otras cuestiones, la cesión de esa infraestructura revertiría positivamente en nuestro posicionamiento como ciudad universitaria.

Señorías, ustedes lamentablemente han decidido instalarse en el bloqueo improductivo. No los lleva a ningún lado. Ustedes verán si quieren aportar, construir y avanzar o si prefieren dedicarse exclusivamente a bloquear, que es lo que están haciendo con la enmienda que plantean. Sí les digo que claramente se están equivocando.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos seguidamente el turno de portavoces.

Por parte de Coalición Canaria no va a hacer uso de la palabra.

Por parte de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, señor Chinea

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

En ASG compartimos plenamente el espíritu de esta iniciativa que estamos debatiendo, y es que este hospital es verdad que ha prestado durante décadas un servicio esencial a la ciudad de Melilla. Tras casi cuarenta años de actividad, el cierre de este centro hospitalario abre ahora un nuevo escenario que es verdad que exige una decisión responsable por parte de las Administraciones públicas, como qué hacer con una infraestructura pública de gran valor, que es verdad que a día de hoy permanece sin uso.

Por eso, creemos que el principio que debe guiar esta decisión es bastante sencillo, señorías, y es que los inmuebles de titularidad pública deben estar siempre al servicio del interés público, y cuando una infraestructura deja de cumplir la función para la que fue concebida en un principio, creemos que lo razonable es facilitar esa reutilización para nuevas actividades que benefician a la sociedad.

En una ciudad autónoma como Melilla, con una superficie limitada y con un espacio urbano bastante denso, la gestión eficiente del suelo de la propia ciudad y de los equipamientos públicos es una cuestión bastante importante, señorías. Por eso creemos que mantener un inmueble de titularidad pública de estas características, que permanece cerrado y sin uso, no tiene ningún sentido.

Desde Canarias entendemos bastante bien este debate, porque en Canarias hemos planteado en numerosas ocasiones la necesidad de que determinados inmuebles de titularidad estatal, especialmente cuarteles militares que han quedado en desuso en Canarias, puedan ser cedidos a usos comunitarios de interés general, como equipamientos culturales, centros educativos, instalaciones sociales o proyectos vinculados al desarrollo económico-social de las islas. Y es que cuando hablamos de territorios insulares o con limitaciones geográficas, en este caso evidentes, como es el caso de Melilla o del propio archipiélago canario, creemos que el aprovechamiento más inteligente del patrimonio público adquiere todavía una mayor importancia debido a nuestra escasez de suelo. Porque aquí no se solamente se trata de gestionar edificios públicos, sino también se trata de gestionar oportunidades para la gente, señorías.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 24

Por eso creemos que facilitar esta cesión de inmuebles públicos en desuso, como por ejemplo este hospital comarcal, para darle nuevos usos es una decisión plenamente razonable y alineada, evidentemente, con el interés general.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario de VOX, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

A su señoría del Grupo Popular le ha traicionado el subconsciente y ha dicho que este edificio —y digo literalmente— es para el Gobierno autónomo del Partido Popular en la ciudad de Melilla. **(Denegaciones de la señora Moreno Mohamed)**. Lo ha dicho. Repase su intervención. Para ustedes no es una preocupación de interés general por los vecinos. No, no. Es el Gobierno autónomo del Partido Popular en Melilla. Claro, si ustedes van por un interés partidista y no por un interés general, pues presentan iniciativas como esta.

Además, señoría, ha asumido como propios los planteamientos de los separatistas. Aquí la que mejor sabe lo que hay que hacer es la institución local, territorial. Aquí el Estado no sabe gestionarlo bien. El Partido Popular se suma, y por eso se lleva y se ha llevado tan bien durante tanto tiempo con los que quieren dividir y fracturar España. Y, ahora, parece que en Melilla el Partido Popular se ha apuntado también a ese mismo carro.

Vuelvo a insistir en cuál es el posicionamiento de Vox y el sentido de la enmienda que le hemos presentado. Está muy mal y es digno de ser reclamado que esté ociosa, sin uso, una infraestructura pública, como la de este hospital. La solución no es vaciar de contenido al Estado, que es lo que siempre piden los separatistas. La solución es que se habilite esa infraestructura para el uso que se juzgue más oportuno y necesario. Pero, para eso —insisto—, no es necesario quitárselo al Estado y dárselo a la ciudad autónoma; no. Entre otras cosas, por efectos prácticos, porque quien tiene mayor presupuesto para dar a los melillenses lo que más puedan necesitar es el Estado. Y aquí es donde el Estado español tiene que volcarse con sus ciudadanos.

Este planteamiento que usted ha hecho aquí es del Partido Popular, pero podría ser del Partido Nacionalista Popular de Melilla, señoría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos, señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

Pues volvemos a ser protagonistas de un debate de la derecha y la extrema derecha sobre cuál es más centralista. Pero, en definitiva, lo que se pone de manifiesto —y lo reitero— es la falta de respeto absoluto a nuestra Constitución, la falta de respeto absoluto y el cuestionamiento de nuestros propios estatutos de autonomía y por tanto de los autogobiernos. A Vox y también al Partido Popular les interesa más hablar o cuestionar la libertad religiosa, hablar de islamofobia y todas estas cosas que oímos día sí y día también. Imagínense ustedes, como decía anteriormente en mi intervención, que la política exterior, la política internacional, dependiera de la ultraderecha, dependiera de Abascal, pobres Ceuta y Melilla, pobre Canarias, pobres Islas Baleares y pobre todo el territorio de este país.

Señorías del Partido Popular, voy a comenzar diciéndoles que el Partido Socialista, evidentemente, quiere comenzar con absoluta claridad, señalando que compartimos que Melilla necesita y quiere seguir ganando espacios para el conocimiento, para la cohesión social y para distintas oportunidades desde el punto de vista cultural. Compartimos también que esta infraestructura pública, dada la relevancia del antiguo hospital comarcal, debe abordarse desde la responsabilidad institucional, el rigor jurídico y la búsqueda de soluciones útiles para la ciudadanía. Ahora bien, una cosa es compartir —y créame, sinceramente, que lo compartimos y es el objetivo general— que este inmueble pueda destinarse a otros fines, a otros objetivos para la ciudad, y otra cosa muy distinta es que nosotros podamos respaldar esta proposición no de ley que plantea soluciones jurídicamente inviables a todas luces y, al mismo tiempo, sin acuerdo de las instituciones y por tanto sin el respeto institucional al que todos y todas debemos debernos.

Miren, si de verdad queremos continuar y queremos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, me parece que lo que debemos hacer con responsabilidad es elevar esta propuesta del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 25

Partido Popular a la comisión de negociación entre el Gobierno de España y las instituciones de Melilla, y establecer cuáles son las mejores opciones. Eso sí, no poniendo una ficha financiera definida de 20 millones de euros; no estableciendo un objeto claro sin contar con las Administraciones públicas y con la ciudadanía; en definitiva, respetar los cauces y no llevar a esta Cámara y a esta comisión un hecho ya definido, con una financiación muy concreta y con un objeto muy concreto, sin escuchar al resto de Administraciones implicadas. Pero, insisto, la motivación de la moción es totalmente compartida.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de intervenciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Moreno tiene la palabra.

La señora **MORENO MOHAMED**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Chinea su apoyo.

Y, señorías del Partido Socialista, es que ante la desidia de su Gobierno del PSOE están las propuestas del Partido Popular. Esa es la diferencia. ¿Saben cuántas veces han apoyado mociones sobre Melilla y Ceuta en esta legislatura? ¿Saben cuántas? Cero, ninguna. Ese es el balance de su compromiso con dos ciudades que son España, que son Europa. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Y se traduce al final en un vergonzoso abandono, que es lo que están haciendo con nuestros territorios, y lo demuestran hoy de nuevo con esta falta de apoyo.

Es que su absoluta falta de compromiso con Melilla no tiene fin. Su discurso vacío y falaz ya no cuela, señoría. Miren, el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico, la gran estafa que caduca en 2026, caduca este año sin resultados; contrato marítimo, un retroceso que nos aísla aún más, especialmente en las conexiones de la ruta con Almería. Está constatado su fracaso. ¿Y qué van a hacer? Prorrogarlo. Nos castigan. La aduana comercial, según el ministro de Asuntos Exteriores, funciona perfectamente. Esa película ya no se la cree nadie. Nos castigan. El suelo militar, trato desigual con la ciudad hermana de Ceuta, más de 10 hectáreas para Ceuta, tan solo 3 para Melilla. Nos castigan. Las bonificaciones fiscales a las cuotas patronales de la Seguridad Social están mermadas y en el aire. Nos castigan. Su gestión se traduce en promesas incumplidas, falacias insostenibles y hostigamiento permanente. Ese es el modelo socialista con Melilla. Y hoy lo demuestran de nuevo.

Defendemos esta moción que puede constituir un salto cualitativo de Melilla como ciudad universitaria. El Gobierno de Imbroda está trabajando por aumentar titulaciones, alumnados, ofrecer infraestructuras óptimas que permitan ese desarrollo, con un compromiso presupuestario que excede sus competencias. En este planteamiento, el Hospital Comarcal es clave, es estratégico y es importante que sea ágil esta acción: dotar de utilidad pública a un edificio destacado de nuestra ciudad, que está en condiciones de prorrogar su vida útil. Pero a ustedes les da igual. Eso sí sería aprovechar positivamente los recursos públicos, no lo que vemos con estupor en las noticias con este Gobierno: rescates millonarios injustificados para mordidas —y ahí está su alabado Zapatero—.

Pues bien, nos encontramos nuevamente con su falta de apoyo, como ya han hecho otras tantas veces. Votaron en contra del campus de formación profesional que ustedes mismos recogieron en el plan estratégico. No apoyaron la obligación de servicio público de Melilla con Málaga y Madrid, que son líneas estratégicas para avanzar en nuestro desarrollo turístico. Tampoco apoyaron la ampliación de la pista del aeropuerto o las mejoras de los sistemas de aproximación.

Y este es el panorama: Vox se dedica al bloqueo como estrategia política y el PSOE ha convertido el Gobierno en un lodazal de corrupción, indecencia y también de inutilidad pública. Eso es otra forma de bloquear y de castigar a Melilla. Y lo hacen por todos los varapalos que han recibido en las urnas, en las últimas citas electorales de los últimos lustros. Vergonzoso. Y cuando un Gobierno —y ya termino— abandona el servicio público y hostiga a los españoles, ya no es un Gobierno, sino un problema que debe terminar cuanto antes.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos, por lo tanto, al debate de la última moción.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 26

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LAS OBLIGACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE OPCIONES ESPECÍFICAS POR LA LEJANÍA Y LA INSULARIDAD (POSEI) ADICIONAL EN CANARIAS.** (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002826).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas a esta moción: una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, otra del Grupo Parlamentario VOX y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Inicialmente, para la defensa de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, autor de la iniciativa, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora Molina.

La señora **MOLINA LEÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy hablamos de algo que para algunos puede parecer una cuestión técnica o presupuestaria, pero que para quienes representamos a Canarias es algo mucho más profundo. Hablamos de justicia, de cumplimiento de la ley y de respeto a nuestro sector primario.

El programa POSEI no es un privilegio; es un instrumento esencial para compensar las desventajas estructurales de las regiones ultraperiféricas como Canarias: la lejanía, la fragmentación territorial, los sobrecostes del transporte o la dificultad para competir en igualdad de condiciones. Y, dentro de ese programa, existe una parte fundamental: el POSEI adicional, la ficha financiera que debe aportar el Estado para completar las ayudas europeas y garantizar la viabilidad de nuestro sector agrícola y ganadero.

Lo que hoy pedimos desde el Grupo Popular es algo muy sencillo: cumplir con Canarias. Porque hablar de cumplir con Canarias también significa cumplir con nuestro régimen económico y fiscal, el REF, que tantas veces se invoca en discursos, pero que demasiadas veces se incumple en la práctica. El REF no es una concesión; es una obligación del Estado con Canarias. Y dentro de ese marco, el apoyo al sector primario no es opcional; es una responsabilidad política. Señorías, detrás de estas cifras hay personas, hay más de 7800 agricultores y ganaderos canarios que dependen directamente de estas ayudas para mantener su actividad; personas que cada día trabajan la tierra o cuidan su ganado en condiciones mucho más difíciles que en cualquier otro territorio de España. Y cuando hablamos de ellas, no hablamos de números. Hablamos, por ejemplo, de Almudena, en mi isla, El Hierro, que levanta cada día su quesería con ganado propio para seguir apostando por un producto local y de calidad; de Vidalina, con su ganado y trabajo diario; o de Adela, una mujer que lleva toda la vida dedicándose a la agricultura. Hablamos de Colaco, de Ricardo, de Javier; ganaderos herreños que mantienen vivo un sector que no solo produce alimentos, sino que también mantiene nuestro paisaje, cuida nuestro territorio y sostiene la vida en el mundo rural. Ellos no piden privilegios; piden respeto, estabilidad y que se cumplan los compromisos. Porque cada vez que se recorta o se retrasa el POSEI adicional, lo que está en juego no es solo una partida presupuestaria; está en juego la continuidad de muchas explotaciones familiares; está en juego la supervivencia del campo canario. Y está en juego también algo fundamental para nuestras islas: la soberanía alimentaria y el equilibrio de nuestro territorio.

Señorías, producir en Canarias no es fácil. Nuestros agricultores y ganaderos afrontan costes mucho más altos, dificultades logísticas permanentes y un mercado limitado por la propia condición insular. Por eso, Europa creó el POSEI y, por eso, España tiene la responsabilidad de completarlo y garantizarlo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Molina.

Para empezar con el turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar, tiene la palabra, por parte del Grupo Izquierda Confederal, por un tiempo de dos minutos, el señor Chinaa.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

El POSEI constituye uno de los instrumentos fundamentales de la política europea para garantizar la supervivencia del sector primario en todas las regiones ultraperiféricas. Es cierto que, en territorios como Canarias, esa fragmentación territorial y la distancia también que tenemos con respecto al continente condicionan toda la actividad económica en las islas. Estas ayudas del POSEI no son una política sectorial más, sino que son un elemento estructural para fomentar toda la cohesión territorial en las islas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 27

El POSEI ha sido, durante décadas, una herramienta esencial para compensar esas desventajas estructurales en un territorio alejado y para garantizar la continuidad de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas en las islas. Sin embargo, también es cierto que el debate que hoy traemos aquí a esta comisión no puede limitarse únicamente a la defensa del programa tal y como lo conocemos hasta ahora. Porque, como recuerda esta iniciativa, en los últimos años, el sector primario de las islas ha tenido que afrontar, por desgracia, importantes incertidumbres derivadas de ese incumplimiento de compromisos financieros por parte del Estado, generándose, incluso, señorías, una deuda acumulada con el sector en Canarias.

Además, hay una reflexión más profunda que debemos hacer si queremos mirar hacia un futuro en las regiones ultraperiféricas dentro del marco europeo. Y es que el POSEI nació para compensar esos sobrecostes que soporta la producción agrícola en territorios alejados del continente europeo, pero esos mismos sobrecostes también afectan, señorías, a otros sectores estratégicos y de manera especialmente evidente al transporte, señorías. Por eso desde Agrupación Socialista Gomera, hemos presentado una enmienda que introduce un elemento nuevo a ese debate que creemos que también merece que se le dé una oportunidad y sea explorado. Lo que proponemos es que el Gobierno de este país —en coordinación, por supuesto, con las administraciones canarias y con los agentes económicos y sociales de las islas— impulse, en el ámbito europeo, una propuesta para incorporar el transporte de mercancías incluidas en ese programa POSEI, con el objetivo de avanzar hacia lo que algunos círculos académicos y territoriales de las regiones ultraperiféricas ya han empezado a denominar un auténtico POSEI del transporte. Voy terminando. Por eso, creemos que la lógica de esta propuesta es bastante sencilla y es que, si la propia Unión Europea reconoce que producir en las regiones ultraperiféricas es más caro debido a la insularidad y a la lejanía, también debe reconocer que moverse —es decir, transportar personas y mercancías desde estos territorios— también lo es.

Por eso, creemos que la conectividad no es una cuestión secundaria en nuestras islas, ya que es una condición previa para que exista todo tipo de actividad económica, para que funcione nuestro mercado interior y para que los ciudadanos de estas regiones puedan ejercer en igualdad de condiciones sus derechos. Por eso, en los últimos años...

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, señoría.

El señor **CHINEA CORREA**: Termino, presidente.

En los últimos años, distintas RUP del Atlántico, desde Canarias hasta Madeira o Azores, han comenzado a debatir esta idea como parte de una agencia común para reforzar todo tipo de cohesión territorial dentro del marco del futuro presupuesto europeo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de dos minutos, señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Estamos muy de acuerdo con lo que han expuesto las señorías que han hablado antes; es decir, para nosotros el POSEI es un instrumento vital y nuestro sector primario lo considera indispensable. En Canarias, sin POSEI, el riesgo es muy alto. Necesitamos defender y defendemos aquí, en Europa, el POSEI. Por eso mismo le hemos presentado una enmienda al Partido Popular que va en el sentido de no poner una cifra acotada, sino de garantizar, en colaboración con las administraciones que están implicadas, los recursos necesarios. Es una propuesta que incluso es mucho más amplia que la de la proponente, porque lo que queremos es garantizar que la financiación sea adecuada y continua, que se actualice y también que fijemos esa aportación nacional complementaria.

Como le decía, creemos que tenemos que ir a más. Y esto me lleva a un segundo punto, que es la segunda petición que le hacemos en nuestra enmienda. Estamos en un marco ahora mismo en el que el debate es otro. El debate es el marco plurianual del nuevo escenario europeo, y sabemos que la Comisión Europea ha puesto en riesgo nuestra consideración como regiones ultraperiféricas y el propio POSEI.

Por tanto, yo le pido, en esta enmienda, dos cuestiones: una, que blindemos los recursos necesarios, sin fijar esas cifras, sino siendo mucho más ambiciosos; y, dos, que creemos una unidad de acción, un frente común, una apuesta clara por defender, sin plan B, el POSEI y nuestras regiones ultraperiféricas en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 28

la Comisión, en el Parlamento y en el Consejo Europeo. Porque Canarias —y es lo que pide el sector— nos necesita a todos unidos y de la mano para defender el sector primario.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez.

Pido disculpas al Grupo parlamentario VOX porque me salté su turno.

Para la defensa de la enmienda, por un tiempo dos minutos, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

La señora Molina, al explicar la iniciativa de su grupo, ha dicho que el POSEI no es una ayuda, sino un derecho. Bien, creo que tiene razón; es la verdad y compartimos esta opinión de que, además de la lejanía y la fragmentación del territorio que intenta paliar o compensar el POSEI, ese es el objeto y esa es la idea. Ahora bien, creo que no ha dicho nada —porque la distancia de nuestro archipiélago respecto al territorio peninsular o la propia fragmentación del territorio es algo sobre lo que no se puede disponer— sobre las decisiones políticas, que amenazan, en igual o mayor medida, la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Y me refiero al fundamento de nuestra enmienda, que es para que rechacen el Pacto Verde que suscribieron populares y socialistas en el seno de la Unión Europea y que el Partido Popular en Murcia o en Valencia ya ha rechazado para formar Gobierno con Vox.

Nuestra enmienda también pretende la derogación de todas aquellas políticas y legislaciones derivadas de un marco que perjudica la competitividad del sector primario español. Y es inevitable referirme a Mercosur, otra iniciativa del Partido Popular y del Partido Socialista europeos y que Coalición Canaria —quien regaló sus votos al PNV—, también apoyó, que va a perjudicar muy gravemente al sector primario de Canarias. Esperamos que atiendan esta demanda esencial y acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para señalar si se aceptan o no las enmiendas, por parte del Grupo Popular, señora Molina, tiene dos minutos.

La señora **MOLINA LEÓN**: Muchas gracias, presidente.

De verdad que nos encantaría que esta proposición no de ley fuera aceptada por todos los grupos, pero la realidad es que no podemos aceptar las enmiendas. En el caso de Vox, entenderán que no compartamos su filosofía contra el Pacto Verde, porque nosotros no somos Vox; somos el Partido Popular. **(Rumores)**. En el caso del Grupo Socialista, entenderán que no podamos modificar el texto en el que exigimos al Gobierno que pague lo que le debe a Canarias. Entendemos que no quieran que exijamos lo que nos corresponde, pero no nos podemos callar porque nuestra gente se lo merece.

Y, por último, en relación con la enmienda de la Agrupación Socialista Gomera, estamos completamente de acuerdo con su aportación, pero entendemos que esta PNL no es para eso. Esta PNL es para exigirle al Gobierno que pague lo que le debe a las Islas Canarias. Nos encargaremos de registrar otra propuesta vinculada a lo que usted aporta, pero no queremos añadirlo en esta iniciativa para que no se entremezclen temas que no corresponden.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Molina.

Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, por parte de Coalición Canaria, el señor Sanginés.

El señor **SANGINÉS GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Como ha dicho la representante del Partido Socialista, el marco financiero europeo es la mayor amenaza, probablemente, que se cierne sobre Canarias en estos momentos. Y yo, en ese sentido, le reconozco tanto al presidente del Gobierno como al ministro de Agricultura, al menos, la voluntad expresada de defender en Europa que no haya recortes en los Fondos de Cohesión y desarrollo de las regiones ultraperiféricas, que no se produzca la recentralización de esos fondos hacia los Estados y, entre ellos, que no se recorte, efectivamente, el POSEI. Yo se lo reconozco y todo eso está muy bien, pero mejor estaría que cumplieran con sus propios compromisos y obligaciones, como dice esta moción, que es que asuman esa ficha adicional del POSEI que llevan sin actualizar desde el año 2022 y que ha

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 29

supuesto un cúmulo de deuda para con Canarias, que ha anticipado el Gobierno de Canarias y que se estima en unos 24 millones de euros.

Algo más ingenuo me parece el punto 2 de esta proposición no de ley del Grupo Popular cuando insta a que se contemple, en los presupuestos de 2026 y sucesivos, esta ficha. Digo ingenuo porque presupuestos no ha habido ni en 2023, ni en 2024, ni en 2025. No es presumible que los haya en 2026 y mucho menos en 2027. **(Rumores)**. Aunque tiene una bondad y es que esperamos que, si el Partido Popular llega al Gobierno, sí que lo cumpla, aunque tampoco es que nos tratara muy bien a Canarias cuando tuvo ocasión de hacerlo.

Nosotros, en principio, vamos a estar de acuerdo con esta moción. Y, por cierto —yo no estuve, pero si ustedes lo dicen, así debió de ser—, se aprobó algo muy similar por unanimidad en el Parlamento de Canarias y esta no será la primera ocasión, y lamentablemente —ojalá me equivoque—, no será la última, en la que el Partido Socialista vota una cosa en Canarias y otra cosa aquí. Ahora lo veremos.

Coalición Canaria va a estar a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, señor Chinea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, en mi primera intervención defendía esa necesidad de mirar al futuro POSEI desde una perspectiva amplia. Por eso, quiero decirle a la señoría del Partido Popular que es verdad que lo que planteamos parte de una idea que debe empezar a mirarse y estudiarse, como ya se viene haciendo a día de hoy en otras regiones ultraperiféricas.

Permítame ahora desarrollar esta idea, porque cuando estamos hablando de Canarias como RUP, solemos hacerlo desde una perspectiva insular, incluso, hasta en cierta medida, archipelágica. Y es que la realidad de nuestro territorio —y así lo señala y apunta—, por una cuestión elemental de cercanía geográfica, engloba ese espacio compartido por Canarias, por Madeira, por Azores y también por Cabo Verde como regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Y, obviamente, también me refiero a la Macaronesia. Porque aquí estamos hablando de un espacio formado por cuatro archipiélagos, más de cuarenta islas y alrededor de tres millones de habitantes que compartimos características estructurales parecidas, como son esa fragmentación territorial, mercados pequeños en los archipiélagos, dependencia logística del transporte marítimo y las conexiones aéreas y una distancia considerable respecto a los grandes centros económicos europeos, como pueden ser Madrid, Lisboa o París. Y si uno analiza esta realidad con detalle, llega a una conclusión bastante evidente, que es que el principal condicionante económico de estos territorios no solamente es la producción, señorías, sino también la movilidad. Es decir, el coste de producción es más alto, claro que sí, pero el coste de transportar personas, de transportar mercancías y servicios, también lo es. Y eso afecta, indudablemente, a toda la economía insular. Por eso, el POSEI nació, en su día, como un instrumento europeo para compensar esos sobrecostes estructurales que soporta el sector primario en las regiones ultraperiféricas. Y por eso hoy también debemos hacernos una pregunta legítima: si Europa reconoce que producir en estos territorios tiene un sobrecoste estructural, ¿por qué no reconocer que la conectividad es igualmente un factor estructural que presenta desventajas?

En el documento estratégico elaborado en el marco de la I Jornada sobre la Movilidad de la Macaronesia, celebrado en Las Palmas en diciembre pasado, se señala con claridad que la movilidad no puede entenderse simplemente como una política sectorial, sino como un instrumento de cohesión territorial, económica y social capaz de garantizar la igualdad de oportunidades en territorios fragmentados como Canarias. Y esa reflexión abre un debate que, hasta ahora, apenas ha sido explorado en el ámbito institucional europeo. Y es que las RUP, como Canarias, Madeira o Azores, compartimos una condición geográfica que hace de nuestro transporte un elemento estructural en desarrollo. Y, precisamente por eso, en los distintos foros académicos y territoriales, afortunadamente, empieza a plantearse esa idea de avanzar hacia un nuevo instrumento europeo que permita compensar también esos sobrecostes logísticos. Voy terminando. Sería un instrumento que, utilizando esa lógica que ya existe en nuestro POSEI agrícola, permita incorporar también el transporte como política específica de cohesión territorial; en otras palabras, señorías, lo que algunos empiezan a llamar ya un auténtico POSEI de transporte. Porque —y ya termino— estamos hablando de una reflexión estratégica que emerge desde las propias RUP y que conecta con una realidad de la Unión que conocen muy bien, señorías, y es esa necesidad de aplicar políticas diferenciadas cuando existen condicionantes estructurales como la lejanía o, por ejemplo, la insularidad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de tres minutos, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Molina, dice usted que no ha aceptado nuestra enmienda porque son el PP; no son Vox. Pues la realidad es que el Partido Popular de Valencia y de Murcia sí han aceptado el rechazo al Pacto Verde que afecta tan negativamente al campo y a la industria de España. **(Rumores)**. Señora Molina, me veo en la obligación de preguntarle si sus compañeros de Murcia no son del PP. No sé si los han expulsado del partido, si les han abierto un expediente disciplinario o qué que ha pasado, porque ellos sí que han rechazado el Pacto Verde que usted no quiere rechazar aceptando nuestra enmienda. Y esto ha pasado en el PP de Murcia, en el de Valencia. ¿La conclusión cuál es? ¿Que el verdadero Partido Popular es el que pacta con el PSOE en Bruselas arruinar al campo español con el Pacto Verde y Mercosur? ¿Entonces es González Pons quien define de verdad y correctamente el Partido Popular con su pacto —e insiste en que ha sido así y lo seguirá haciendo— con socialistas y con los verdes en el Parlamento Europeo? Les pasa lo mismo que con la inmigración. Es que el Partido Popular de Canarias es el único que, con Coalición Canaria y el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, está a favor de, en vez de devolver con sus familias y con sus padres a todos los menores extranjeros no acompañados, trasladarlos y repartirlos por la península ibérica. Pero el Partido Popular del nacionalista gallego Núñez Feijóo está en contra de ese reparto, y el resto de las baronías territoriales del Partido Popular también está en contra.

Señora Molina, en su siguiente intervención le agradecería que delimitase cuál es el Partido Popular o, al menos, a qué facción o posicionamiento pertenece usted para rechazar nuestra enmienda en contra del Pacto Verde, que es lo que de verdad —y es una decisión política— está arruinando a las explotaciones agrícolas y ganaderas en Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Antes plantearé una cuestión previa. Decía su señoría, la diputada del Partido Popular, que PP y Vox no son lo mismo. Pues PP, Vox y Coalición Canaria, a veces sí son lo mismo. En Canarias, en ayuntamientos como Granadilla o Teguiise —en nuestra isla, Tenerife— y en la isla de Lanzarote, sí son lo mismo. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Que pena, señorías, perder esta oportunidad porque creo que teníamos un momento para demostrar desde Canarias que estamos para ayudar a esas ganaderas que usted nombraba y a unos cuantos cientos más de ganaderos y agricultores, y también al sector de la pesca, para defender lo que les interesa. Mi propuesta era de máximos y no de mínimos, y me da pena que no la acepte y no sepa reconocer el esfuerzo del Estado, el esfuerzo que siempre está. Y ahora me voy a meter en el detalle de que siempre está el esfuerzo en nuestro sector agrario. Pero también quería decirle una cosa. Ayer compartía un encuentro con representantes de las regiones ultraperiféricas —estaba Francia, Portugal y también nosotros—, y tuvimos ocasión de ver varias mesas, entre ellas una de eurodiputados, en la que estaban representadas las fuerzas más relevantes del Parlamento Europeo, en las que, por supuesto, había un representante del Partido Popular. Yo gocé —y lo digo así de claro— porque vi que íbamos al unísono y vi un frente común. Para mí es una esperanza ver cómo sí que hay altura política en determinados ámbitos —no en todos— cuando nos unimos en frente común y en unidad de acción por defender lo que realmente importa, que es nuestra consideración como región ultraperiférica, nuestro trato de singularidad y nuestro trato diferenciado para la agricultura y todo el sector primario de Canarias. Eso lo vi ayer; hoy me da vergüenza y pena no verlo aquí. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Le decía que no entiendo por qué no acepta nuestra propuesta porque creo, como le decía, que es de máximos. Lo que han hecho con su presentación de hoy aquí —tengo que explicarme y dar los argumentos por los cuales entendemos que no nos convencer a este grupo— es intentar como tapar sus vergüenzas, las vergüenzas del Gobierno de Canarias. Miren, que el Gobierno de Canarias en la gestión es un desastre es por todos sabido, pero es muy feo que usted lo traiga hoy aquí para sacar esas vergüenzas del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 31

Gobierno de Canarias. Cuando digo esto lo apoyo en datos. Ustedes vienen hoy a hablar de 24 millones de euros, pero dejan sin ejecutar más de 1000 millones de euros año a año. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. En 2025, más de 1000 millones. Y viene a decir hoy que el Gobierno de España no cumple. Pues sí cumple, porque se han aprobado muchas medidas —con su voto en contra en muchas ocasiones—, por ejemplo, para paliar los efectos de la sequía. Ha sido un Gobierno presidido por Pedro Sánchez el que aumentó no en un 20% las cantidades adicionales, sino en un 40% la ayuda al POSEI, y pasamos de 15 millones de euros a 21 millones de euros que se han pagado en los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

España cumple; cumple con lo que viene de Europa, cumple con lo que pacta aquí y cumple con lo que trae, semana a semana, a este Parlamento para mejorar la vida de los canarios y las canarias. Señorías, cumplimos con todo. Tanto es así que, desde el Gobierno de España, se ha enviado una propuesta a la Comisión, que ha sido coordinada por Política Territorial, para pedir claramente una defensa de nuestras regiones ultraperiféricas, haciendo hincapié en vivienda, en el primario, en el POSEI. También nuestro presidente, el presidente del Gobierno, ha dirigido a la presidenta de la Comisión una carta...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Termino.

Simplemente le quiero decir, señoría, que nos imite un poco. ¿Por qué su jefe de filas, el señor Feijóo, no se reúne con Ursula von der Leyen y le pide, por favor, que deje atrás esta propuesta de la Comisión de sacar a las regiones ultraperiféricas? Ayer lo vi con sus eurodiputados, los míos y los de otros partidos. Vamos a parar esa locura, vamos a parar ese trato no diferenciador a Canarias, pero ustedes podrían hacer mucho más allí donde gobiernan, allí donde son mayoría; en este caso, en la Unión Europea.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para terminar el orden del día, tiene la palabra la señora Molina, por un tiempo de tres minutos.

La señora **MOLINA LEÓN**: Gracias, presidente.

Me centraré en lo realmente importante aquí, que es el POSEI adicional, y en nuestra gente, pero no sin antes citarle una frase de mi portavoz, la señora Ester Muñoz, porque yo no trato de tapar las vergüenzas de mi partido; a mí —y cito— lo único que me daría vergüenza es que pensaran que soy socialista. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Miren, lo que no es razonable es que quienes trabajan la tierra en Canarias tengan que vivir permanentemente en la incertidumbre, esperando cada año para ver si el Gobierno cumple o no cumple con su parte. El campo no puede vivir de promesas; el campo necesita seguridad, estabilidad y compromiso político. Cuando desaparece una explotación agrícola o ganadera en Canarias, no solo se pierde una actividad económica; se pierde paisaje, se pierde empleo, se pierde identidad y se pierde capacidad para producir nuestros propios alimentos, y eso, en un territorio como el nuestro, es una enorme irresponsabilidad.

El Gobierno de España lleva acumulada una deuda de 24,9 millones de euros en las campañas de 2022, 2023 y 2024. ¿Van a pagar a los ganaderos y agricultores lo que les deben, o piensan acumular hasta 2027 la deuda? ¿Pretenden que el Gobierno de Canarias siga sacándoles las castañas del fuego y pagando lo que ustedes deben para que los agricultores y ganaderos no se vean con la soga al cuello? No es justo que el Gobierno de Canarias tenga que asumir con fondos propios una deuda que es del Gobierno de España para evitar que nuestra gente abandone.

Por eso hoy, desde el Grupo Popular, pedimos algo muy claro: garantizar el cumplimiento del POSEI adicional y respetar los compromisos con el sector primario canario. Porque defender el POSEI no es defender una subvención; es defender el futuro del campo canario, y apoyar esta iniciativa significa algo muy sencillo: estar del lado de los agricultores y ganaderos de Canarias.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el turno de intervenciones y, con ello, también el debate de todos los puntos incluidos en el orden del día, pasaríamos a las votaciones.

Previamente, para facilitar las tareas de los servicios jurídicos, vamos a pasar lista rápido.

El señor presidente comprueba las asistencias.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a realizar las votaciones.

Votaremos siguiendo el orden del día.

- **MOCIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA DISMINUIR LOS PRECIOS DEL ALQUILER EN LAS ILLES BALEARS. (Votación).** (Número de expediente del Senado 661/001428 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002472).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

- **MOCIÓN RELATIVA A LA VIVIENDA INDUSTRIALIZADA. (Votación).** (Número de expediente del Senado 661/001580 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002721).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA EN CEUTA Y MELILLA. (Votación).** (Número de expediente del Senado 663/000200 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002770).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se vota con la enmienda que ha sido presentada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 12; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aceptada.

- **MOCIÓN PARA LA INCORPORACIÓN EN EL NUEVO DOCUMENTO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA (DORA) 2027-2031 DE UNA NUEVA TORRE DE CONTROL PARA EL AEROPUERTO DE MENORCA (ILLES BALEARS). (Votación).** (Número de expediente del Senado 661/001638 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002844).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Se vota con la inclusión de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 146

17 de marzo de 2026

Pág. 33

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LAS OBLIGACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE OPCIONES ESPECÍFICAS POR LA LEJANÍA Y LA INSULARIDAD (POSEI) ADICIONAL EN CANARIAS. (Votación). (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002826).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos el quinto punto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

- **MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO A QUE AUTORICE LA REUTILIZACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA PARA USOS UNIVERSITARIOS, RESIDENCIALES Y DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO USO QUE REVIERTA POSITIVAMENTE EN LA CIUDAD. (Votación). (Número de expediente del Senado 661/001800 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003086).**

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la última moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

Eran las trece horas y treinta y tres minutos.

cve: DSCG-15-CM-146